



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Desarrollo  
Humano  
Inclusivo



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL  
de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

# ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE LAS MUJERES TRABAJADORAS DOMÉSTICAS REMUNERADAS EN EL ESTADO DE TABASCO

# 2010



*Es preciso reconocer que el trabajo doméstico remunerado es un oficio digno, importante y merece respeto. Por ello, es necesario crear políticas públicas que establezcan a través de un contrato de trabajo por escrito, las condiciones laborales, los beneficios y obligaciones de las personas trabajadoras en el trabajo doméstico remunerado así como las personas empleadoras de este servicio.*

Gobierno del Estado de Tabasco  
Instituto Nacional de las Mujeres  
Instituto Estatal de las Mujeres



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
bicentenario  
de la independencia  
centenario  
de la revolución



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL  
de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

## Directorio

Químico Andrés Granier Melo

Gobernador del Estado del Estado de Tabasco

Rocío García Gaytán

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Profra. Leticia del Carmen Torres Pulido

Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres

## Contenido

I. Introducción .....	4
II. Marco Conceptual Básico. Categorías.....	8
III. Diseño del estudio. Aplicación y Resultados.....	15
ETAPA CUANTITATIVA.....	16
ETAPA CUALITATIVA.....	27
IV. Resultados.....	32
Hallazgos de las entrevistas y observaciones .....	32
Resultados de la encuesta 2010. ....	38
Datos estadísticos .....	55
V. Catalogo de Políticas Públicas para garantizar el ejercicio de derechos a las trabajadoras del hogar.....	57
En materia de responsabilidades por parte del gobierno y sociedad. ....	59
Protección y garantía de derechos a nivel estatal. ....	60
Referencias consultadas.....	61
Anexo A .....	65
Datos estadísticos Nacionales y Estatales .....	65
Tablas de resultados .....	71
Instrumento metodológico: Encuesta .....	88
Anexo B .....	94

## I. Introducción.

El trabajo es una manifestación intrínseca en las sociedades humanas, podemos afirmar que no hay una civilización en donde no haya existido el trabajo. Las formas en que se ha ido organizando son distintas y obedecen al contexto social histórico que estemos estudiando, el interés por conocer cómo se organiza la realización del trabajo es una cuestión que ha llamado la atención en las organizaciones que conforman nuestra sociedad.

Por lo general, cuando se habla del trabajo, se piensa en el trabajo remunerado, que se realiza en un centro laboral fuera del espacio donde se desarrolla la vida doméstica, la casa, el hogar. Sin embargo, existe un tipo de trabajo que se lleva a cabo dentro del hogar y que se conoce como trabajo doméstico. El trabajo doméstico tiene diversas formas de manifestarse: el que no cuenta con un salario (trabajo doméstico no remunerado) y el que se realiza a cambio de un salario (trabajo doméstico remunerado).

Numerosos estudios de corte sociológico, histórico y con perspectiva de género, han dado cuenta de que en todas partes del mundo y desde los comienzos de la humanidad, han sido las mujeres las encargadas de llevar a cabo el trabajo doméstico en sus hogares, sin pago alguno, situación ampliamente debatida y cuestionada por los estudios feministas pues este tipo de trabajo que implica el cuidado de las niñas, niños y personas adultas mayores, cocinar, lavar, planchar, limpiar el hogar. Entre otras cosas, requiere de tiempo y esfuerzo, implicando un desgaste físico y psicológico que a las mujeres amas de casa que realizan esta labor no se les retribuye.

Sin embargo, existe también otro tipo de trabajo doméstico que si se paga: es el trabajo doméstico remunerado, que aún cuando se pague por él, no necesariamente cuenta con reconocimiento social y jurídico, pues al igual que el trabajo doméstico no remunerado, es invisibilizado y desvalorizado, en su mayoría es realizado por mujeres, y en la actualidad quienes lo hacen no cuentan con los mismos derechos de todo trabajador o trabajadora (Salazar y Brenes, 2005).

El desprecio y la invisibilización del trabajo doméstico se asocia con la idea de que llevarlo a cabo es un trabajo "natural" de las mujeres y que por tanto, quienes se dedican a él lo asumen como tal y ni para ellas ni para la sociedad adquiere un valor. En este sentido, resulta significativo que en los

países latinoamericanos y del Caribe, el Producto Nacional Bruto y las Cuentas Nacionales de Ingreso no incluyen el valor del trabajo doméstico y actividades afines.

El problema trasciende el territorio de América Latina, en España se estima que hay alrededor de 25 mil dominicanas que prestan estos servicios, de las cuales a 10 mil se les considera como ilegales, según el estudio *"Tráfico de Mujeres para prostitución, trabajo doméstico y matrimonio en América Latina y el Caribe"* realizado por Cáritas en 1996. Nuevamente el 86 por ciento de estas reciben un sueldo inferior comparado con el que perciben las trabajadoras legales.

En México, Paraguay, Chile, Brasil, Bolivia y el Caribe debido a las recurrentes crisis que afectan la situación económica al interior de las familias, las mujeres han tenido que incorporarse al mercado laboral fuera del hogar, siendo el empleo doméstico y la prostitución los principales "destinos" de las mujeres que migran a centros urbanos del país o extranjero. Y esto se debe a factores económicos y políticos originados por la ausencia de políticas de desarrollo rural. Por lo general estas mujeres pierden la experiencia agrícola y sólo aprovechan lo que han aprendido de su madre respecto a las tareas domésticas (Román y Soto: 1996).

La situación en Santiago de Chile se describe de la siguiente manera: hasta 1973 el servicio doméstico era una ocupación desempeñada casi exclusivamente por mujeres migrantes<sup>1</sup> que residían en la casa de sus patrones, muchas de ellas solteras y de baja escolaridad. Sin embargo, para 1990 la mayoría de las mujeres en el servicio doméstico no vivían en las casas de sus patrones, tenían más de seis años de escolaridad y, en proporción elevada, estaban casadas (Szasz, 1995).

Una vez que las mujeres urbanas casadas de sectores populares aceptaron culturalmente la posibilidad de trabajar fuera del hogar -principalmente en el servicio doméstico- continuaron haciéndolo aún después de reducirse las tasas de desempleo masculino, posiblemente debido a la inestabilidad de los empleos y la precariedad de los ingresos de importantes segmentos de la población trabajadora.

---

<sup>1</sup> Entiendase: llegar a, llegaron a.

En la sociedad caribeña según la investigación de Patricia Mohammed "Trabajadoras domésticas en el Caribe", muchas mujeres se ven obligadas a pedir trabajo en la única área para la cual han sido "entrenadas": la del servicio doméstico (Mohammed: 1993).

En las economías más desarrolladas del Caribe: Trinidad y Tobago y Jamaica, se han incrementado los trabajos fuera del hogar para las mujeres, por lo tanto un mayor número de mujeres empleadas en estos países requieren ayuda doméstica incrementándose la demanda de domésticas en hogares de clases alta y media. La migración repite rutas: de las comunidades rurales a las urbanas, de las islas pequeñas a las más grandes del Caribe y del Caribe mismo a países como Estados Unidos y Canadá.

En un punto convergente en todos los países es que este tipo de trabajadoras tiene edades que fluctúan de 18 y 25 años. Su necesidad de encontrar empleo y de retenerlo, las coloca a estas mujeres en posiciones muy vulnerables.

Si miramos un poco más en los pasillos de la historia, notamos que el trabajo doméstico remunerado ha existido desde hace muchos siglos, bajo la forma de esclavitud o de servilismo, sin embargo, en la época moderna, adquiere un tinte distintivo, pues con la incursión de las mujeres al ámbito laboral, necesariamente las relaciones familiares han tenido que reorganizarse y en las actividades domésticas aunque en su gran mayoría siguen estando a cargo de ellas, cumpliendo una doble jornada, quienes pueden hacerlo, recurren a la contratación de una persona (mujer) que los apoye en la realización de estas tareas.

La transición de las mujeres de amas de casa a trabajadoras, ha provocado un cambio de paradigma, una transformación de estereotipos, modelos de familia y del mercado laboral. Se han modificado los procesos de trabajo, los perfiles de educación, la composición de los ingresos familiares y la calificación de la fuerza laboral. Situaciones que ponen en evidencia que el modelo organizacional entorno al hogar sostenido por un único proveedor varón ha continuado resquebrajándose y que hoy en día sólo representa a una minoría de los hogares.



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Nuestro país  
creciendo  
con orgullo



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL  
de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

El ingreso masivo de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar ha incrementado, por un lado, la demanda del trabajo doméstico y por otro lado, la pauperización de la vida de las clases populares ha provocado que muchas mujeres tengan también la necesidad de trabajar y encuentran en este tipo de trabajo doméstico remunerado, la oportunidad de tener un ingreso.

A través de este estudio diagnóstico se pretende dignificar el trabajo doméstico a través de la sensibilización y toma de conciencia de las personas contratantes con respeto a las necesidades existentes en las mujeres trabajadoras en el ámbito doméstico remunerado así como el reconocimiento de sus derechos y el acceso en igualdad de condiciones a sus prestaciones laborales.



## II. Marco Conceptual Básico. Categorías.

En el marco de la clarificación conceptual que diferentes instituciones han dado del trabajo doméstico, el Instituto Nacional de las Mujeres de México (2003) señala que:

*“El trabajo doméstico es aquel conjunto de actividades que se realizan de forma gratuita por millones de mujeres y muy pocos hombres para procurar el bienestar de los miembros de una familia, y por extensión a la sociedad en general”.*

*“Es un servicio que incluye un conjunto de actividades laborales tales como las de limpieza, cocina, lavado, planchado, y otras labores propias del hogar, residencia o habitación particular del patrono o patrona que ésta contrata y se ejecuta por la trabajadora o trabajador a cambio de un salario”.*

La Dra. Kergoat (1998) define al trabajo doméstico, como:

*“Aquel a través del cual se realizan las tareas del cuidado y de la reproducción de la vida, el cual es un elemento fundamental de esa división y, por tanto, funcional e integrado al modo de producción capitalista.*

Para Saffioti (1979), el trabajo doméstico está definido:

*“Por la relación entre patriarcado y capitalismo, considerando que la división sexual del trabajo es fundamental para mantener la acumulación del capital y para mantener el orden patriarcal que garantice a los hombres la hegemonía del poder sobre el Estado, dentro de las instituciones, haciendo que se reproduzcan desigualdades en las estructuras material y simbólica y en la vida cotidiana”.*



Respecto al trabajo doméstico asalariado, Salazar y Brenes (2005) lo definen como:

*“Un servicio que incluye un conjunto de actividades laborales tales como las de limpieza, cocina, lavado, planchado, y otras labores propias del hogar, residencia o habitación particular del patrono o patrona que ésta contrata y se ejecuta por la trabajadora o trabajador a cambio de un salario”.*

Según la definición de la OCDE (1995), por trabajo doméstico:

*“se entiende la producción de bienes y servicios dentro del hogar, como resultado de la combinación del trabajo no remunerado y de la adquisición en el mercado de bienes duraderos y no duraderos”.*

Por su parte, la definición de la Ley Federal del Trabajo (2009) dice que:

*“los trabajadores domésticos son quienes prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia”.*

En la vida cotidiana este quehacer es culturalmente asignado como “una tarea de la mujer”, en la casa se desempeña el trabajo doméstico que es muy complejo por su diversidad de actividades, muchas veces se ignora el grado de esfuerzo que se realiza por no ser un trabajo reconocido y formal. Pero no es más que en la ausencia de este cuando las personas que integran la familia se dan cuenta de la necesidad de esta actividad manual e “invisible”.

La llegada de una empleada doméstica se tramita casi siempre por la recomendación de un amigo o amiga o familiar, que sea considerada honrada y trabajadora, la contratación se dará de acuerdo a la previa negociación entre la empleada y el patrón(a), de palabra y buena fe. Pero en realidad sin un documento que les garantice estabilidad laboral.

En el artículo 337 y 338 que la Ley Federal del Trabajo dedica a las empleadas domésticas, se menciona la garantía de la salud, alimentación y derechos laborales. Aunque no establece que el

patrón este obligado a proporcionarle seguridad social como en trabajos distintos a los de servicios domésticos. La mayoría de las veces, sin seguridad social, sin sistema de ahorro para el retiro, sin posibilidades de jubilación, sin oportunidad de incapacitarse por enfermedad, sin la certeza de unas vacaciones pagadas, sin pago doble por días festivos, sin crédito para vivienda, y mucho menos una protección legal, las mujeres dedicadas a este servicio, por necesidad pese a su dignidad continúan desempeñando su labor.

Las mujeres que se dedican a esta actividad son denigradas el patito feo de la sociedad mexicana, y siempre están expuestas a la discriminación y al racismo social, de tal manera que son llamadas de manera despectiva como: criadas, sirvientas, gatas, chachas, y micifusas, entre otros, todos estos calificativos en lugar de "empleadas domésticas".

A estas personas, en algunos hogares, las prefieren sin atributos físicos, no pueden comer lo mismo que las y los integrantes de la fam. sus patrones y comen en espacios diferentes a ellos como la cocina, no usan la misma vajilla, no salen en los días festivos y están obligadas a hacer todo lo que el patrón o patrona desee, lo cual resulta ser más de lo que habían convenido a cambio del mismo pago. Si se embarazan no tiene derecho a ningún tipo de incapacidad y son despedidas.

Por lo que se pretende eliminar el paradigma que existe de exclusión y explotación, así como dar reconocimiento al aporte que hacen las trabajadoras domésticas en el interior de los hogares, a la sociedad, así mismo, promover la valorización del trabajo doméstico dentro de la sociedad y de la economía mexicana, y considerarla como una actividad socialmente productiva dentro de nuestra economía nacional dado que es un trabajo productivo.

De las múltiples disciplinas laborales tenemos algunos trabajos considerados como no productivos, aunado esto a la definición avanzada por Marx en el Libro I, capítulo XIV, de que "*dentro del capitalismo, sólo es productivo el obrero que produce plusvalía o que trabaja por hacer rentable el capital*" (Marx, 2000), se tiene también que solo son productivas las actividades dispuestas a la producción de bienes o servicios para el mercado. Por lo tanto no se contempla como actividad productiva a aquellas actividades que no están constituidas a través de las relaciones mercantiles.

En las que se cuentan por supuesto los trabajos que son realizados máxime por mujeres: la ayuda familiar, el trabajo voluntario y, sobre todo, el trabajo doméstico (AA.VV: 1993).

La ley Federal del Trabajo en su artículo 331, define el trabajo doméstico como: servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia. Y a estas tareas se las tiene definidas en la sociedad como no productivas. Tan es así que las mujeres que se dedican de manera exclusiva a estas actividades eran consideradas por las encuestas oficiales como inactivas. A esta "postergación" oficial del trabajo doméstico habría que unir la poca apreciación social que tienen.

La remuneración para el trabajo doméstico, o es nula o es muy poca aunque hay mujeres que están dispuestas a hacerlo sin cobrar. La representación social con respecto a esto del hombre que trabaja y que es proveedor hace ver que su papel es obligatorio: es su papel en la casa.

Este es un trabajo considerado fácil, por las personas que se benefician de él; por considerarlo de alguna manera. Para realizar trabajos domésticos no es requisito tener cualificaciones especiales, ya que es un trabajo que se aprende con la práctica y sin requerir una inversión de tiempo y esfuerzo, ni un nivel cultural alto.

Analizando de una forma más abstracta deducimos que el nivel de formación requerido para la ejecución del trabajo doméstico no es tan restringido ya que este trabajo consiste en la composición y distribución de un cumulo de tareas especializadas muy distintas entre sí. Además, de la excusa más popularizada que pone el hombre para no cometerlo sea el no saber hacerlo, estrategia que no sólo muestra una disposición clara a la comodidad, sino también una imposibilidad técnica adquirida.

Otro factor que produce esta poca valoración del trabajo doméstico es la desinformación sobre los productos y sobre las tareas necesarias para su realización. Hay un fútil de información sobre cuáles son los pasos y quehaceres necesarios para producir un objeto o servicio para el hogar y, por tanto, todo el trabajo doméstico es reducido a las acciones comunes principales. La parte suma del trabajo doméstico es invisible para quien no lo efectúa. Además los resultados -los productos o servicios

resultantes de esas labores- no duran, sobre todo los quehaceres de mantenimiento, relacionados con el espacio físico habitable.

Este abaratamiento y desprestigio social incurre en la forma de cómo la mujer aprecia su trabajo. Aunque esta aprecie invaluablemente el oficio que desempeña, lo lleva a cabo como algo de rutina y sin gratificación. Además, de que la importancia que le da a la labor doméstica que ejerce no es equitativa con la valoración que le otorgan los demás, por lo que es distinguido como una labor "ingrata". Es así como se le agrega un seudónimo más a este trabajo por quienes se benefician de él y no lo realizan excusándose de esta manera del conflicto personal.

Gran parte de las mujeres que ejercen el trabajo doméstico como única actividad la consideran como un deber: ese es su trabajo, no obstante que es un trabajo en el que no reciben remuneración alguna, es decir que el dinero es un faltante como conexo social de valor.

Este es un trabajo agotador y en extremo rutinario, y las consecuencias de él, no prevalecen por el contrario son extenuados por la unidad familiar, además de la falta del reconocimiento social y de las personas que conviven con las mujeres que lo realizan en la mayoría de las ocasiones su reconocimiento es negativo cuando algún quehacer no fue realizado o se hizo de forma deficiente según el juicio de los demás, esto implica la reclusión en el contexto de la casa que la limita personalmente.

En base a estos indicios habría que cuestionar las razones que tienen las mujeres para asumir este deber de dedicarse al trabajo doméstico. Y sucede que las mujeres que se dedican al trabajo doméstico, lo hacen porque con esto proyectan su propia personalidad en la casa y en las personas que cohabitan con ella; así es que la casa que convierte a través de su trabajo en algo propio y, a su vez gratificante. Esto es que el trabajo les produce una apropiación del espacio donde se desempeñan, emparejados al aplazamiento de ella misma en la casa. De esta manera el trabajo doméstico, adquiere un valor en sí mismo, como realización personal, razón por la que los pocos reconocimientos y halagos hacia el trabajo doméstico, tienen tanta importancia para la persona que los realiza.

Aun así, este trabajo tiene características que lo hacen gratificante y favorecedor, pues tiene horarios flexibles, el trabajo se organiza de manera autónoma, y a la trabajadora no se le sitúa en una relación jerárquica o de poder formal que dirija u ordene su actividad. Y pese a que no reciban un incentivo económico por su labor, lo consideran como una participación en la economía familiar al idearlo como un ahorro.

Los quehaceres domésticos implican responsabilidad en su cumplimiento. En cuanto a si las tareas son realizadas o no, los quehaceres son asignados, y esto supone responsabilidad en lo que la satisfacción de la necesidad doméstica se refiere, en un nivel predefinido. El trabajo doméstico reside en estos quehaceres.

Ahora bien, más allá de unos exiguos despóticos de orden biológico, estas **necesidades** son constantemente relativas en un doble sentido:

- ▶ **En un sentido social**, son necesidades frecuentemente aceptadas por la sociedad en su conjunto, o por el grupo de pertenencia de la familia. Son mínimos o estándares "culturales".
- ▶ **En un sentido privado**, se dice que lo "normal" es que el papel de ama de casa lo desempeñe una mujer, ya sea que realice el trabajo doméstico de manera exclusiva o junto a otras actividades mercantiles o no, reciba o no ayudas por parte de otros miembros de la familia o por terceras personas. Hay tres tipos de "ayudas" prestadas a la persona responsable del trabajo doméstico:
  - La realización incidental o esporádica, con una mayor o menor frecuencia, de tareas concretas;
  - el reparto de tareas, o la realización habitual de tareas insertas en una actividad controlada por la mujer;
  - el reparto de responsabilidades, que implica la organización, gestión y realización de un conjunto de tareas interrelacionadas, así como la responsabilidad en la satisfacción de una necesidad doméstica.

De los anteriores tres tipos de ayuda sólo la tercera, el reparto de responsabilidades, conlleva una forma de trabajo compartido, siendo la forma de "ayuda" menos frecuente. Dentro del pensamiento

de la mayoría de las mujeres que realizan una actividad laboral sumada a la del trabajo doméstico, sea asalariada o por cuenta propia, el quehacer doméstico significa un "doble trabajo". De esto que fuera de su hogar la mujer no es liberada de sus deberes domésticos, sin embargo, hay excepciones. La mujer que se desempeña laboralmente fuera de su hogar, disminuye su nivel de exigencia en lo que a su propio trabajo doméstico se refiere, y en general recibe más ayuda. No obstante, ella es la responsable, y esto aparte de que crea duplicidad en su trabajo, incide directamente en su carrera laboral, si es que tiene hijos o si su quehacer doméstico incluye en cuidado de personas. Y qué decir de las consecuencias del abandono laboral después del embarazo, si esto ocurre la mujer asume la obligación doméstica.

La compartición del quehacer doméstico, es la solución viable que tiene la mujer que quiere trabajar, pero en general los hombres no tienen la disposición de asumir responsabilidades y se limitan a ayudar a la mujer en casa. (Los deberes en casa deben ser considerados como una situación de corresponsabilidad entre mujeres y hombres no es una solución es un deber) que debe ser reconocido.

En el caso de las mujeres que trabajan en servicios domésticos una mejor preparación, es decir, el acceso a mejores niveles de educación la recomendación de subir su nivel de instrucción académica, la posibilidad de recibir seguridad social, contar con una remuneración económica adecuada entre otras acciones fortalecería el reconocimiento al acceso pleno de las mujeres a sus derechos el ámbito laboral, realzaría el reconocimiento como personas productivas a Tabasco, al país y por ende valorización a su trabajo.

Del trabajo doméstico, dos formas de práctica deben ser tratadas: el trabajo doméstico no remunerado, en el interior de la propia casa y del contexto familiar con las divisiones y tareas que están presentes, y el trabajo doméstico es cuanto empleo, esto es, como trabajo remunerado, como venta de fuerza de trabajo para otras personas, por tanto, como relación mercantil. En esta modalidad vale resaltar la necesidad de avanzar en el análisis de cómo se configuran las relaciones entre las mujeres a través del empleo doméstico, en las estrategias de superación en lo cotidiano de las contradicciones entre trabajo doméstico y trabajo remunerado. O sea, en los desplazamientos entre los espacios y los tiempos de trabajos separados, vigentes en esta sociedad.

Para tal situación, nos toca tratar el trabajo doméstico remunerado. Veamos el diseño metodológico para ello.

### III. Diseño del estudio. Aplicación y Resultados.

El diseño Metodológico sobre las Mujeres Trabajadoras Domésticas en el Estado de Tabasco implica abordar una variedad de aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) relacionados con la percepción económica que perciben con su labor. Para su estudio se hizo un diseño bietápico para lo cual se diseñaron, utilizaron y conjugaron estrategias metodológicas de tipo cuantitativo y cualitativo.

En lo referente al ámbito cuantitativo, y con el propósito de recabar evidencia empírica confiable sobre el problema, se recurrió al **diseño transversal**, el cual ofrece la ventaja de permitir una rápida exploración de la población sobre los factores de interés.

Entre las bondades de este tipo de diseño se encuentran el facilitar la incorporación de diversos módulos de estudio, y su cobertura puede ser tan amplia o específica como se requiera; además, este tipo de diseño ha sido utilizado para la evaluación de políticas públicas, y la planeación gubernamental y estudios de género. Dentro de esta metodología se incluyeron 3 municipios del Estado de Tabasco.

El estudio orientado a las mujeres domésticas se diseñó para **identificar las condiciones económicas, sociales y jurídicas y la respuesta institucional relacionada con la demanda y atención del problema de género, lo cual permitirá conocer la respuesta de las prestadoras de esos servicios domésticos.**

En síntesis, se desarrolla **una Encuesta Estatal sobre el Trabajo Doméstico de las Mujeres en Tabasco para conocer la magnitud del trabajo doméstico de mujeres, llamada Estudio Diagnóstico sobre las Mujeres Trabajadoras Domésticas en el Estado de Tabasco 2010**, la cual incluye un instrumento de aplicación y en su momento de autoaplicación para las trabajadoras domésticas.





GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010  
Hacia una Independencia  
Compartida



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

Con el estudio cualitativo se exploraron tanto las perspectivas de las mujeres que trabajan, que fueron seleccionadas por su alta concentración de esta labor: en el Municipio de Centro. Se utilizarán diversas técnicas cualitativas, como la entrevista y la observación participante en unidades domésticas, con la ayuda de guías temáticas. La combinación de información cuantitativa y cualitativa facilitó el análisis integral sobre la problemática de las mujeres trabajadoras domésticas. A continuación se presenta una descripción detallada de cada uno de los estudios referidos.

## ETAPA CUANTITATIVA.

### Métodos cuantitativos para el levantamiento de la información.

#### *Objetivo:*

Realizar una Encuesta Estatal con el propósito de conocer las condiciones laborales de la mujer trabajadora doméstica en el Estado de Tabasco.

#### *Población:*

Todas las mujeres con trabajo doméstico remunerado del Estado de Tabasco: Tres Municipios: Cárdenas, Comalcalco y Centro. Se definió como sujetos de estudio a las mujeres de 14 años y más.

#### *Diseño muestral.*

El diseño muestral de la Encuesta Estatal sobre el Trabajo Doméstico de las Mujeres en Tabasco se realizará con el fin de proporcionar estimaciones tanto en el ámbito Estatal como en los municipios del Estado de Tabasco.

Con base en la revisión de la literatura y la consulta a expertos, se concluyó que debemos aplicar el estudio a todas y cada una de las mujeres que tienen un trabajo doméstico remunerado. Esta proporción fue considerada para el cálculo del tamaño de muestra.

La muestra fue asignada de manera proporcional a los hallazgos del Proyecto/encuestas en hogares; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Consulta interactiva de datos, población ocupada. Primer trimestre de 2009.<sup>2</sup>

El criterio de organización de los datos, corresponde substancialmente a los universos que se manejan en la encuesta aplicada por el INEGI, universos para los cuales se tienen definidas sus correspondientes variables. Cada grupo de datos está comprendido por dos tipos de universos: Personas y Hogares. Esto quiere decir que el universo Personas contabiliza individuos y en este caso tiene dos vertientes, la primera se refiere a la situación nacional de las personas y, la segunda, a la situación estatal de las personas.

Una de las virtudes de la *ENOE*, estriba no sólo en indagar cuál es la situación de las personas al momento de la entrevista, sino también detectar si experimentaron en una etapa previa abandono o pérdida de un trabajo o negocio, cuándo y bajo qué circunstancias ocurrió, de modo que pueda contrastarse el presente con el pasado de un mismo individuo, independientemente de que al momento de la entrevista contara o no con un trabajo. En el caso de que fuera requerida está información se consultaría la misma fuente.

Para evitar dispersar nuestros esfuerzos, es preciso establecer un criterio de observación -qué vamos a mirar de esa porción de la realidad- de acuerdo a la especificidad de nuestra pregunta de investigación, es decir construir nuestro objeto de estudio.

Como lo señalan desde la antropología Guber y Rosato (2002)–retomando a Pierre Bourdieu– la construcción del objeto de estudio implica, en primer término, poner en relación al referente empírico con la práctica teórica. Si bien esta operación está presente, implícita o explícitamente en el campo científico en general, más aún en ciencias sociales ya que la realidad social es intrínsecamente móvil y variable.

---

<sup>2</sup> **Fuente:** Proyecto/encuestas en hogares; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Consulta interactiva de datos, población ocupada. Trabajadores en Servicios Domésticos Remunerados. Primer trimestre de 2009.

La unidad de observación representa la materialidad a observar que se desprende de lo que existe en la realidad y precede al trabajo de investigación, así las estadísticas fueron escritas y publicadas y las prácticas de los sujetos existen porque existen los sujetos, independientemente de nuestra mirada sobre ellos.

El objeto de estudio es una construcción teórica que forma parte del proceso de investigación y es definido por el investigador, la investigadora o el equipo de acuerdo a las características de la unidad de observación y a la perspectiva teórico conceptual del trabajo que se proponen.

*“Entiendo por constructivismo la afirmación de que existe una génesis social de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo habitus, por una parte; y por otra de las estructuras sociales, particularmente de lo que llamo campos o grupos, así como también de lo que ordinariamente suelen llamarse clases sociales” (Bourdieu, 1987a: 147).*

La construcción del objeto es una operación de carácter epistemológico: “El objeto es un sistema de relaciones expresamente construido. Es construido a lo largo de un proceso de objetivación que se da a través de la elección, el recorte y estructuración de los hechos hasta los procedimientos de recolección de los datos” (Vasallo, 1999).

La construcción del objeto de estudio se plantea, conforme a lo señalado anteriormente, a través de la articulación entre el referente empírico –*las prácticas populares, en ámbitos no formales, de educación/oportunidades laborales reales concernientes a las mujeres trabajadoras en servicios domésticos del Estado de Tabasco*– con la práctica teórica propia de la disciplina y el tema –*nociones referidas a la educación/oportunidades que permitan su seguridad y hacer una planeación para una vida mejor para ellas y sus hijos dentro de un marco jurídico, en ámbitos no formales, a la identidad y a las prácticas que pueden resultar constitutivas de ésta*–.

### Datos estadísticos sobre el trabajo doméstico en Tabasco<sup>3</sup>.

En el país 82,780 mujeres se dedican al trabajo doméstico, de las cuales 574 pertenecen al estado de Tabasco.

El 20.73% de estas mujeres recibe ingresos de menos de un salario mínimo y hasta un salario mínimo, más de la mitad (57.84%) recibe más de dos y hasta tres salarios mínimos.

El trabajo doméstico contribuye con hasta un 17% del PIB del país.

De acuerdo al Servicio nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2009, del total de los trabajadores domésticos del país 87.45% son mujeres, de las cuales el 0.69% pertenecen al estado de Tabasco.

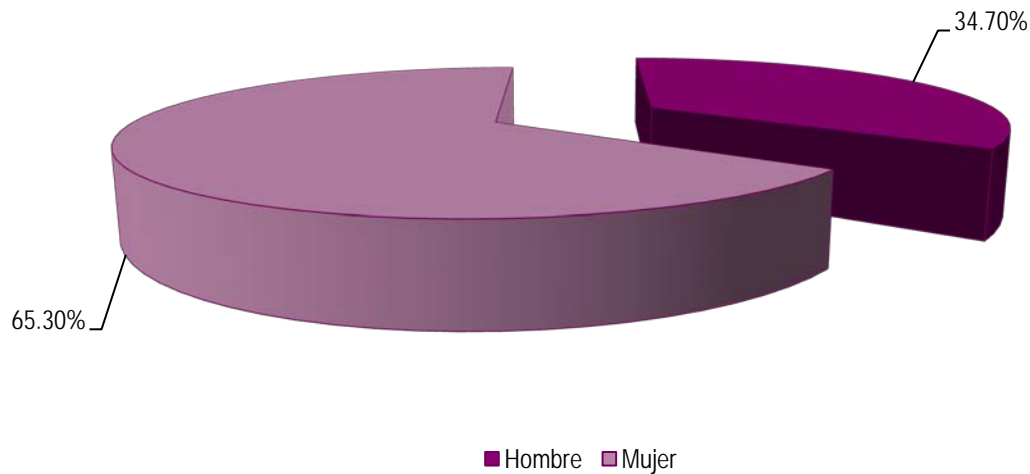
Del total de mujeres ocupadas en el país el 0.52% son trabajadoras en servicios domésticos y de éstas el 0.0036% están ubicadas en el estado de Tabasco, mientras que del total de varones ocupados en el país, sólo 0.04% son trabajadores en estos servicios.

	Población Ocupada	Población Trabajadores Domésticos (PTD)	Porcentaje (PTD)
NACIONAL	42,915,615	94,661	100%
Hombre	26,938,499	11,881	12.55%
Mujer	15,977,116	82,780	87.45%
TABASCO	777,469	879	100%
Hombre	530,429	305	34.70%
Mujer	247,040	574	65.30%

- ▶ En Tabasco, la población ocupada que presta servicios domésticos en los hogares asciende a 879 personas; de las cuales, 65.30% son mujeres.

<sup>3</sup> Ver Apéndice A para la revisión de los Datos Estadísticos (FUENTE: ENOE)

## Trabajadores Domésticos



### Datos Estadísticos Estatales.

Así mismo, 10.28% de las trabajadoras en servicios domésticos en el estado son mujeres tienen de 30 a 39 años de edad y más de las dos terceras partes (89.16%) son mujeres de 40 a 49 años y el 20.56% con mayores de 50 años; 78.40% no termino la primaria, y el 21.60% restante estudio la secundaria.

En el estado de Tabasco de las trabajadoras domésticas encuestadas ninguna está considerada en la estadística en estado civil soltera, aunque un poco menos de la cuarta parte (22.73%) de las trabajadoras en servicios domésticos del país son mujeres solteras, 20.73% están unidas en parejas y la gran mayoría (34.25%) estuvieron alguna vez unidas.

Más de tres cuartas partes (79.27%) de las trabajadoras en servicios domésticos son jefas de su hogar; y el resto (20.73%) se declaran como compañeras del jefe de sus hogares de origen.

Un poco más de la quinta parte (21.60%) de estas mujeres tiene de 1 a 2 hijos; y el 78.40% tiene de 3 a 5 hijos.

10.28% de las mujeres trabajadoras en servicios domésticos, trabaja más de 15 a 34 horas en la semana, menos del 25% (20.73%) tiene una jornada de trabajo de menos de 15 horas; jornadas de más de 35 a 48 horas el 68.99% de las mujeres trabajadoras en servicios domésticos este dato probablemente se deba a que estás trabajadoras sean de planta ya que el 100% del total de las trabajadoras de servicios domésticos desempeña su trabajo en domicilios particulares.

Cabe mencionar que las 574 mujeres trabajadoras en servicios domésticos, del estado, no tiene acceso a instituciones de salud.

### Unidad de observación.

El conjunto de todas las unidades de observación consideradas en este proyecto constituyen el universo de estudio.

Para efectos de este estudio, la unidad de observación se considera como el lugar donde se captan los datos de las categorías o unidades de análisis, en este sentido:

Categoría o unidades de análisis	Unidad de observación
Población	Estado de Tabasco
Mujeres Ocupadas	Mujeres trabajadoras en servicios domésticos
Condición social/cultural	Estado civil, parentesco, nivel de ingresos, nivel de instrucción, edad, número de hijos, lugar donde desempeña su trabajo, acceso a instituciones de salud, jornadas laborales.

### Estimación por intervalo de una proporción poblacional

$$\bar{p} \pm z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\bar{p}(1 - \bar{p})}{n}}$$

Donde  $1-\alpha$  es el coeficiente de confianza y  $z_{\alpha/2}$  es el valor de  $z$  que deja un área  $\alpha/2$  en la cola superior de la distribución normal estándar.

En el estudio realizado por el INEGI 2009 sobre Tabasco, se tiene como población 574 mujeres trabajadoras en servicios domésticos de las cuales para efecto de este estudio, se requiere saber condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) relacionados con la percepción económica que perciben con su labor, se ha decidido estudiar a 520 mujeres de la población total de mujeres trabajadoras en servicios domésticos para el Estudio Diagnóstico que se pretende realizar. Por lo tanto, la estimación puntual de la proporción poblacional de mujeres ocupadas en Tabasco que trabajan en servicios domésticos es:

$$\bar{p} = \frac{520}{574} = 0.905923345$$

Usando la fórmula de la estimación por intervalo de una proporción poblacional y utilizando el valor del nivel de confianza más usado de 95% de confianza que indica que  $z_{0.025} = 1.96$ , tenemos que:

$$0.905923345 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.905923345(1 - 0.905923345)}{574}}$$

$$0.905923345 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.905923345(0.094076655)}{574}}$$

$$0.905923345 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.085226238}{574}}$$

$$0.905923345 \pm 1.96 \sqrt{0.000155807}$$

$$0.905923345 \pm 1.96(0.012482253)$$



0.905923345 ± 0.024465217

En consecuencia, el margen de error es 0.024465217 y la estimación por intervalo de confianza de 95% de la proporción poblacional es 0.881458128 a 0.930388562. Empleando porcentajes, los resultados de la investigación nos permitirán decir con 95% de confianza saber la condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) relacionados con la percepción económica que perciben con su labor de entre 88.15% y 93.04% de las mujeres trabajadoras en servicios domésticos.

### Determinación del tamaño de la muestra.

Ahora se considera cuál debe ser el tamaño de la muestra para obtener una estimación de la proporción poblacional con una precisión determinada. La función que tiene el tamaño de la muestra en la determinación de la estimación por intervalo de  $p$  es semejante a la que tiene en la estimación de la media poblacional.

#### TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UNA ESTIMACIÓN POBLACIONAL POR INTERVALO DE LA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

En la práctica, el valor planeado  $p^*$  se determina mediante alguno de los métodos siguientes:

1. Utilizar la proporción poblacional de una muestra previa de las mismas unidades o de unidades similares.
2. Utilizar un estudio piloto y elegir una muestra preliminar. La proporción muestral de esta muestra se uno como valor planeado,  $p^*$ .
3. Proponer una "mejor aproximación" para el valor de  $p^*$ .
4. Si no aplica ninguna de las alternativas anteriores, emplear como valor planeado  $p^* = 0.50$ .

Por lo tanto, utilizaremos, la segunda alternativa, ya que se tienen datos de la muestra preliminar anterior.

$$E = 0.025$$

$$z_{\alpha/2} = 1.96$$

$$p^* = \bar{p} = 0.905923345$$

Con la ecuación para el tamaño de la muestra para una estimación por intervalo de la proporción poblacional se obtiene:

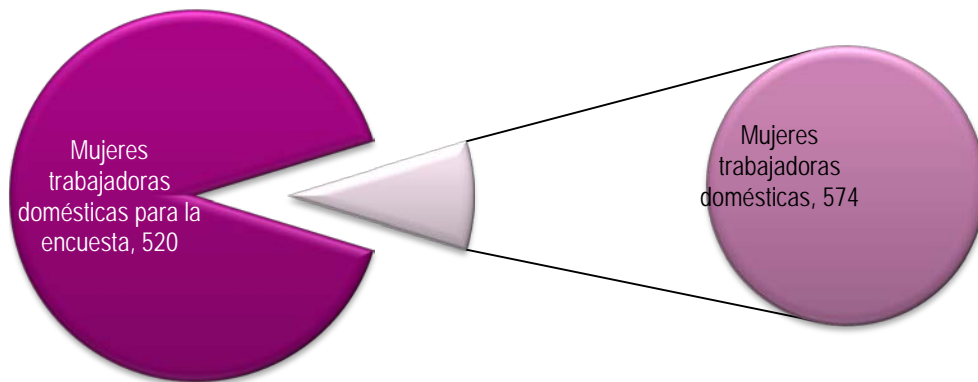
$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^* (1 - p^*)}{E^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.905923345) (1 - 0.905923345)}{(0.025)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.261324042)(0.094076655)}{0.000625} = \frac{0.327405116}{0.000625}$$

$$n = 523.8481856$$

Así el tamaño de la muestra debe ser por lo menos de 523.8481856 mujeres ocupadas para tener el margen de error requerido. Redondeando al valor entero inmediato superior, se tiene que se necesitan 524 mujeres para tener el margen de error deseado en la aplicación de la encuesta.



■ Mujeres trabajadoras domésticas para la encuesta   ■ Mujeres trabajadoras domésticas

## Medición de variables

### Niveles de Medición.

En el campo de las ciencias sociales medir es “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos” (Carmines y Zeller, 1979, p. 10).

La medición de las variables puede realizarse por medio de cuatro escalas de medición. Dos de las escalas miden variables categóricas y las otras dos miden variables numéricas (Therese L. Baker, 1997). Los niveles de medición que se utilizaron son las escalas nominal, ordinal, de intervalo y de razón, para ayudar en la clasificación de las variables, el diseño de las preguntas para medir variables, y estas a su vez no indicaran el tipo de análisis estadístico apropiado para el tratamiento de los datos cualitativos y cuantitativos.

Una característica esencial de la medición es la dependencia que tiene de la posibilidad de variación. La validez y la confiabilidad de la medición de una variable dependen de las decisiones que se tomen para operacionalizarla y lograr una adecuada comprensión del concepto evitando

imprecisiones y ambigüedades, aunque en caso contrario, la variable correría el riesgo inherente de ser invalidada debido a que no produce información confiable.

#### a) Medición Nominal.

En este nivel de medición se establecieron categorías distintivas que no implican un orden específico. En este caso, para clasificar la unidad de análisis (mujeres trabajadoras en servicios domésticos), se establecieron categorías para el estado civil de las mujeres trabajadoras en servicios domésticos, Soltera (S), Casada (C), Viuda (V), Divorciada (D) y Unión Libre (UL), las respondientes solo tienen que señalar su estado civil, no se requiere de un orden real.

#### b) Medición Ordinal.

Se establecieron categorías con dos o más niveles que implican un orden inherente entre sí. Clasificamos a las mujeres de acuerdo a su nivel de instrucción que va de lo más alto a lo más bajo. Estas escalas admiten la asignación de números en función de un orden prescrito. En donde se marco que el nivel de instrucción perteneciente a estudios de primaria incompletos fuera de orden 1 por ser el nivel de instrucción más bajo y el perteneciente a estudios de nivel superior, fue de orden 5 por ser el nivel de instrucción más alto que se tomará para la medición.

Las formas más comunes de variables ordinales son ítems (reactivos) actitudinales estableciendo una serie de niveles que expresan una actitud de acuerdo o desacuerdo con respecto a algún referente. Que se tomaron en cuenta para las preguntas de las encuestas que pertenecen a este tipo de medición.

Las anteriores alternativas de respuesta pueden codificarse con números que van del uno al cinco (o más si se requiere), que sugieren un orden preestablecido pero no implican una distancia entre un número y otro. Las escalas de actitudes son ordinales pero son tratadas como variables continuas (Therese L. Baker, 1997).

#### c) Medición de Intervalo.

La medición de intervalo posee las características de la medición nominal y ordinal. Establece la distancia entre una medida y otra. La escala de intervalo se aplica a variables continuas pero carece de un punto cero absoluto.

Para este tipo de medición se utilizaron ítems como jornadas de trabajo laboradas y tiempo o antigüedad como trabajadora de servicios domésticos, entre otros.

#### d) Medición de Razón.

Una escala de medición de razón incluye las características de los tres anteriores niveles de medición anteriores (nominal, ordinal e intervalo). Determina la distancia exacta entre los intervalos de una categoría. Adicionalmente tiene un punto cero absoluto, es decir, en el punto cero no existe la característica o atributo que se mide. Las variables de ingreso, edad, número de hijos, etc. Fueron ítems de este tipo de escala. El nivel de medición de razón se aplica tanto a variables continuas como discretas.

## ETAPA CUALITATIVA.

### Métodos cualitativos para el levantamiento de la información.

#### *Objetivo.*

El objetivo general es explorar a profundidad los factores personales, sociales, culturales e institucionales que afectan la percepción, experiencia y búsqueda de solución a los problemas económicos de las mujeres en Tabasco, específicamente de las trabajadoras domésticas.

#### *Aspectos teórico-metodológicos.*

Para lograr los objetivos planteados se buscó construir el significado que los mismos actores sociales asignan a este fenómeno del Trabajo doméstico; es decir, la forma en que entienden este tipo de actividad entre ellas, a qué atribuyen sus problemas de permanencia o de inserción, sus orientaciones y estrategias de acción para resolverlo. Se recabo información sobre el conocimiento

del problema, así como sobre la denominada experiencia atórica, de carácter prerreflexivo, constituida por conocimientos que orientan la acción pero no han sido objeto de una reflexión consciente por parte de los agentes sociales. El marco conceptual que sustenta esta estrategia metodológica cualitativa enfoca el Trabajo Doméstico desde una perspectiva social. Desde este enfoque, la forma en que los afectados viven y afrontan el problema es, por una parte, producto de un proceso social de acción y comunicación, el cual es responsable de las formas de comprensión del fenómeno en general y, por la otra, depende de la historia del individuo. Por lo que de esta concepción se deriva el supuesto de que los relatos obtenidos por los individuos reflejan el conocimiento del fenómeno de la violencia como un producto del intercambio social del que provienen, siendo clave para este estudio el que se produce entre los géneros y las normas sociales que lo regulan.

### *Diseño operativo.*

La encuesta se realizó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010, en las unidades de análisis, los cuales representarán a los 3 municipios del Estado de Tabasco, a saber: Centro, Comalcalco y Cárdenas. Para el levantamiento de la encuesta se desarrollaron las siguientes actividades:

1. *Sensibilización de los involucrados.* Además de dar aviso a las autoridades correspondientes de la aplicación de la Encuesta Estatal sobre el Trabajo Doméstico remunerado de las Mujeres en Tabasco. Una reunión en donde se presentó los objetivos y el desarrollo del proyecto ante autoridades involucradas: Instituto Estatal de las Mujeres, DIF y otros.
2. *Reclutamiento del personal.* fueron mujeres las entrevistadoras que fueron reclutadas a través de convocatorias realizadas en facultades de escuelas de Sociología y de Psicología de las universidades de la región.
3. *Selección del personal.* Es necesario garantizar la neutralidad durante la entrevista y que el personal seleccionado pueda manejar la problemática de una mujer, por lo que a todas las

aspirantes a entrevistadora y supervisora se les evaluó mediante una entrevista personal para identificar su sensibilidad ante el tema de género y la mujer trabajadora doméstica y la capacidad para manejarlo.

4. *Capacitación.* La capacitación tuvo una duración de 2 semanas, durante las cuales se llevaron a cabo diversas pruebas de campo y ajustes a los instrumentos de recolección de datos, y se compone de dos etapas. La primera consistió en el manejo del cuestionario y de las técnicas para aplicar la entrevista. Se realizarán *socio dramas*, prácticas de campo y evaluaciones de los temas explorados en el cuestionario. En la segunda etapa se capacito al personal en técnicas para el manejo de mujeres en situación de trabajo doméstico y se revisarán las definiciones de los diferentes tipos de trabajo doméstico remunerado y no remunerado.
5. *Estrategia de levantamiento.* Para el levantamiento de la encuesta se implementará un operativo con 60 entrevistadoras, 4 supervisoras y 4 coordinadoras divididas en 4 equipos. El trabajo de campo se distribuyo en cinco regiones, cada una de las cuales fue trabajada por dos equipos y finalmente se integró con el levantamiento de 3 municipios. La programación del trabajo de campo permitió dejar para las últimas etapas del levantamiento a los municipios donde no se pudieron aplicar las encuestas en la primera etapa.
6. *Selección operativa de la informante.* Para seleccionar a las trabajadoras se solicito a través de un llamado previo por carteles de aviso en las Delegaciones de colonias para que estuvieran pendientes sobre el levantamiento, así también se solicito a través de los mismos medios la cooperación y colaboración de quienes fungen como patrones de las mujeres trabajadoras domésticas.
7. *Privacidad.* Antes de iniciar la entrevista se entrego a cada entrevistada la carta de consentimiento informado, con la cual se garantizará la confidencialidad de la información. Con el fin de lograr un ambiente de confianza para las entrevistadas en cada unidad de análisis se solicitado un espacio cerrado para realizar las entrevistas.



8. *Supervisión.* Para la supervisión directa fue necesario que tanto la entrevistadora como la supervisora se identificaran al iniciar la entrevista, a fin de que ésta pudiera desarrollarse en presencia de ambas. El total de las entrevistas fue revisado en campo por las supervisoras y 30% por parte de las coordinadoras. La selección aleatoria de las entrevistadas fue verificada mediante la observación directa del trabajo en campo.

### *Instrumento para recolectar información.*

Encuesta Estatal sobre el Trabajo Doméstico de las Mujeres en Tabasco estará integrada por 8 secciones, en las cuales se explorará la siguiente información: identificación de hogares, datos generales, Condiciones laborales: formas de contratación, prestaciones, características demográficas de la encuestada, salud general y personal de la encuestada, uniones de pareja, características demográficas del esposo, compañero o última pareja, servicio de salud, percepciones de la encuestada hacia los roles de género, relaciones familiares y de pareja, hijos, nivel de estudio de la entrevistada, cantidad de hijos.

### *Técnicas de recolección de datos.*

Para recabar información sobre esta problemática se utilizará la técnica de entrevista en profundidad.

### *Entrevistas en profundidad.*

Se diseñó una guía de entrevista abierta que exploró entre otros temas: a) adhesión a diferentes concepciones sobre el género, la familia y el trabajo doméstico, b). Aspectos familiares, c) Trabajo actual, d) Patrones y e) Expectativas a futuro.

En este caso el propósito es el de averiguar cómo entienden estas mujeres el trabajo doméstico remunerado, a qué atribuyen la causa de tener que trabajar en este ámbito y qué estrategias implementan. Se buscó que las mismas mujeres organizaran, a partir de una pregunta estímulo, la narración de su experiencia sobre esta actividad de acuerdo con sus propios criterios.

## *Selección de los casos.*

El trabajo de campo fue realizado entre septiembre a noviembre de 2010, en municipio de Centro por ser donde más se concentra este tipo de actividad con la intención de replicarlo durante una segunda etapa, en Comalcalco y Cárdenas. El muestreo fue realizado en el marco del análisis generativo propuesto por la teoría fundamentada en investigación cualitativa, la cual consiste básicamente en un proceso por el que se van elaborando hipótesis de trabajo para someterlas a su constatación mediante el estudio comparativo de casos. El llamado muestreo teórico responde a los requerimientos de este tipo de análisis. Los casos fueron seleccionados durante el mismo proceso en virtud de su valor informativo para la comprensión del fenómeno de manera general, y no por sus particularidades. En el caso de las mujeres, se busco una variación máxima de casos para evaluar las estrategias de acción y los recursos de los que se dispone para solucionar el problema.

Por ello se busco a mujeres que pertenecen a generaciones diversas y que tuvieran distintas experiencias en el trabajo doméstico. Se realizaron entrevistas con mujeres de tres municipios.

## *Reclutamiento de los informantes y aspectos éticos del estudio*

El trabajo de campo fue realizado por un equipo de cuatro investigadores, conformado por dos psicólogos, una socióloga y un sociólogo (expertos en estudios de género), con el objeto de responder a la necesidad de contar con personas aptas para contener alguna situación problemática en el proceso. Todas las entrevistas, se llevaron a cabo luego de que la firma de una carta de consentimiento explicando los objetivos del estudio y la garantía de la confidencialidad, y se realizaron en espacios privados como cubículos, oficinas, consultorios o domicilios particulares, asegurando de esta manera la privacidad. En promedio estas entrevistas duraron 40 minutos.

## IV. Resultados.

### Hallazgos de las entrevistas y observaciones.

Lo más sobresalientes fue:

En cuanto a la adhesión a diferentes concepciones sobre el género, la familia y el trabajo doméstico, las mujeres trabajadoras comentaron:

"Me vine a trabajar a la Ciudad de Villahermosa a los 15 años. Durante 12 años he vivido varias incongruencias y violaciones a mis derechos laborales. Por años te sigues encontrando las condiciones de marginación, explotación y discriminación en las que todavía vivimos, hablamos de un trabajo que en el cual no hay una ley que diga cómo deben ser las relaciones de las personas que viven en esos espacios. Este trabajo lo aprendí de mi madre, y es lo único que como mujer puedo y se hacer". (Mujer de 25 años del Municipio de Centro).

"Yo soy del Municipio de Cárdenas. Somos 8 hermanos, yo soy la segunda. Tenemos muchos problemas económicos. Con esa necesidad me salí de la casa. Mi objetivo era seguir estudiando, pero al llegar a la ciudad de Villahermosa, mis condiciones y forma de vida cambiaron, tampoco tuve la oportunidad", cuenta (Mujer de 24 años de Municipio de Centro).

"Yo llegué de Cárdenas a la Ciudad de Villahermosa, a trabajar como doméstica de planta cuando tenía 16 años. Mi madre también trabajaba en el servicio doméstico; ella enviudó joven y desde los 20 años empezó en este trabajo. Se abrió paso y después regresó por mí y por mis hermanos. Como trabajadora doméstica pienso que tuve suerte porque a mí me abrió el camino mi madre. Cuando llegué a Villahermosa ya sabía lo que era el servicio doméstico, llego a ganar un salario de 2000 pesos al mes, cantidad que para mí es mucho dinero. Trabajo con una pareja de profesores, recibo buen trato de la señora pero sufrí hostigamiento sexual por parte del señor. Ahora sé qué es eso, antes no lo sabía, tampoco que como trabajadora doméstica también tenía derechos. Mi hermana también fue trabajadora

doméstica, empezó a trabajar cuando tenía 14 años en las casas cercanas a donde servía mi madre". (Mujer de 29 años de Municipio de Tacotalpa).

"No tengo nada de ahorro, es que no alcanza, lo que me pagan lo gasto en las necesidades de mi casa. Ahora tratare de comprar un cerdo o pollos o gallinas para tener en diciembre algo que comer y tener un dinerito, ya que mi patrona no creo que me pague aguinaldo (Francisca, 29 años. Cárdenas).

"No, no ahorro porque casi no ganamos mucho, nada más para pasar el día (Verónica, 22 años. Nacajuca).

"Ahorro no, no tengo, o sea no hacemos, porque pues ahora pues no alcanza, pero sí me gustaría (Maura, 26 años. Tecolutillal).

"Al principio sí costaba más para las que están casadas, porque decían que nada más iban a perder el tiempo y las que no estaban en el grupo quién sabe si por envidia o por qué hablaban de las otras señoras, y así pues los maridos ya desconfiaban que si a qué iban hasta Villahermosa (Lucía, 29 años. Comalcalco).

"Se necesita café, sal, cal, jabón, azúcar, maíz, de todo, para lavar la casa [hay que] comprar trapeador, para comprar la comida, bueno equis motivos, porque nosotros aquí todo compramos, sólo el agua que nos regalan y eso porque está el río cerca, por eso trabajo" (Basilia, 32 años. Comalcalco).

"Pues en mis hijos, como por ejemplo ellos están en la escuela, lo agarro para su vestuario, zapato, mochila o qué sé yo, en la comida, en lo que hace falta, en el hogar pues, ya sabes que en el hogar hace falta desde la sal hasta la cal, por eso tengo que trabajar de entrada y salida lavando, planchando y otras cosas (Benita, 26 años. Comalcalco).

"Ya ve usted cómo piden cosas los maestros, antes de que termine el curso dan una lista y pues hay que ver cómo surtirla para que los chamacos no les haga falta nada

y salgan adelante, ya que nosotras no pudimos pues hay que hacer el sacrificio por ellos" (Iris, 22 años. Pastal, mayo 2006).

"Pues ya ve, que no es mucho lo que me pagan (70 pesos el día), pero cuando nos queda algo después de haber pagado las deudas, si me hace falta algo me compro ropa, un perfume, zapatos, ya ve que hay que ir a las reuniones de la escuela de los hijos y debe llegar uno con un poco de olor a la casa donde trabajo, pues uno se compra sus cositas que nos hacen falta, ya no es lo mismo tener que esperar a que el marido nos dé el dinero, y si hay pues es más para la casa, así me ayuda para mis cosas (Beatriz, 26 años. Centro).

Las mujeres justifican sus salidas de casa explicando que lo que ellas hacen es "trabajar", no "andan de locas", es decir, sus actividades, aunque fuera de casa, no ponen en riesgo su respetabilidad. Esta noción de respetabilidad parece ser compartida por sus maridos, que "confían en ellas":

"Mi marido confía en mí, ni modo que yo vaya a andar de loca por ahí, pero quizá algunos aún piensan cosas que no son, lo que nosotros hacemos es trabajar" (Martina, 32 años. Las gaviotas, Municipio de Centro).

"Pues no, no hay problema, de hecho yo trabajo y tengo que salir, yo trabajo en Villahermosa, y mi esposo confía en mí porque sabe que voy a trabajar (Paola, 29 años. Municipio de Centro).

"Él me deja ir, me tiene confianza, me dice, "si quieres puedes ir a trabajar" (Benita, 27 años. Municipio de Centro).

En el siguiente testimonio ya no sólo cuenta la opinión de su esposo sino también de sus hijas, cuya respetabilidad también es responsabilidad de la madre proteger:

"Todo está bien y tranquilo... él y mis niñas saben que si salgo es por el trabajo y mi esposo confía en mí (Catalina, 34 años. Guaytalpa, Nacajuca).

El discurso de los hombres también enfatiza el hecho de que las mujeres van a trabajar, por lo tanto pueden salir:

A Mi esposa, yo le digo que vaya, pasa el carro, así se va, yo sé que ella va a cosas de su trabajo, si nosotros como esposo y como familia no las apoyamos ¿quién? Yo sí confío en ella, sé que va a trabajar porque el dinero que gano yo no da (Justino, 37 años. Municipio de Nacajuca).

Como es notable en los diferentes testimonios, esas mujeres llegan a diario a la ciudad de Villahermosa, llevadas por su necesidad o porque una empleadora mando por ellas.

Por otro lado, entre más lejano este la comunidad de donde vienen y menos posibilidades tengan de regresar, las empleadas domésticas son mejor bienvenidas porque garantiza que se les pueda pagar menos, e incluso se ha propagado que quienes son originarias de los Municipios de la Sierra "son más obedientes y dóciles".

La mayoría de ellas ignoran que tienen derecho a vacaciones, días de descanso, servicio médico y un trato digno.

Originaria del Municipio de Tacotalpa, de baja estatura y cuerpo menudo, a sus 24 años Lupita no parece dimensionar que no es justo que se levante temprano a hacer las compras, preparar los alimentos del día y todo lo que se acumule a cambio de 500 pesos a la semana, comida y un lugar dónde dormir.

Es evidente que por carecer de prestaciones las empleadas domésticas prácticamente están en el sector informal, es decir, el trabajo doméstico es muy mal pagado. El trato no es el adecuado. La manera en que se regula la alimentación es algo que atenta contra su propia dignidad.

Independientemente del trato y no ganar lo suficiente para mantener a sus dos hijos, Carmen del Municipio de Centro, considera que lo peor de trabajar en casas particulares es carecer de servicio médico: "en caso de enfermedad uno tiene que valerse de sus propios medios". En enero de 2004 ella fue operada de una hernia, y dejó de trabajar dos meses. Eso no se lo pagaron ni apoyaron en nada sus patrones.

Jocabeth, en mayo de 2007 fue operada de fibrosis quística en un seno, además dejó de trabajar 4 meses. Hoy se emplea "de entrada por salida" en cuatro casas diferentes, pero no lo hace como antes, pues el dolor recurrente en las muñecas le recuerdan que ha lavado y planchado en exceso. El problema le persiste y su tratamiento es de lo que ella gana. No hay apoyo médico.

Hoy se emplea "de entrada por salida" en tres casas diferentes, pero no lo hace como antes, pues el dolor recurrente en las muñecas le recuerdan que ha lavado y planchado en exceso.

Las mujeres al servicio domestico son las que más trabajan dentro de las casas, y por lo regular hacen el trabajo más pesado dentro de los hogares, en ese sentido María Esther (del Municipio de Centro) empleada domestica aseguró que ha pasado más de la mitad de su vida trabajando como trabajadora domestica al servicio de las casas, llega a ganar 300 pesos por jornada además que se emplea en cuatro casas al mismo tiempo pero en diferentes días de la semana , su labor es lavar, planchar, hacer el aseo, lavar baños y algunas veces le ha tocado cocinar. Señaló que a pesar de que sus patrones no le brindan seguridad social, ni prestaciones, tiene seguro popular, por haberse afiliado al programa oportunidades, sin embargo asegura que ante la crisis que existe en el país, no le alcanza para mantener a sus tres hijos y su marido no cuenta con trabajo fijo. Dijo que "a mis cuatro hijos les doy escuela, y la mayor la tengo estudiando en la Universidad sin embargo, cada día se me hace pesado pagar sus estudios, a demás que tengo a mis otros hijos pequeños y tengo gastos en la casa, trabajo por lo regular todo el día, por esa razón considero que la ley federal del trabajo debería modificarse y que también las empleadas domesticas percibamos prestaciones".

María tiene más de 20 años trabajando en casas y ha repasado muchas en el municipio de Centro, es indígena y vive en una colonia marginada, señalo que ha tenido que pasar por un sinnúmero de problemas casi toda su vida, la poca paga en el servicio domestico, robos a su domicilio, maltrato por parte de sus patrones, a demás que es un empleo en donde no se asciende.

Ligado a los flujos de desplazamiento, el trabajo doméstico remunerado es "un rubro recurrente" en la entidad.

En cuanto a una pregunta cualitativa relacionada con ¿Qué le gustaría que su patrón(a) hiciera por usted? La mayoría de las trabajadoras domésticas dijeron:



- Aguinaldo y que me pague doble días festivos cuando los trabajo, apoyo para poder estudiar, atención medica para mí y familia y aumento de sueldo.
- Me respetara días festivos y me pagara más, más apoyo en permisos. Vacaciones pagadas.
- Mayor apoyo en medicina y aguinaldo, que me ayudara para que yo termine la primaria y estudie la secundaria abierta, que me dejen celebrar mi cumpleaños o el día de las madres con mi familia. Que me diera vacaciones y me diera permiso para estudiar.

En cuanto a la pregunta cualitativa: ¿Qué sugerencia le haría a su patrón(a) para mejorar su ambiente de trabajo?

La mayoría de las trabajadoras domésticas dijeron:

- Amistad con todos, buen ambiente de trabajo, buen trato, buena comunicación, buena relación, capacitación y respeto y más comprensión.
- Me capacitara y me diera todo lo que marca la ley.

En cuanto a la pregunta cualitativa ¿Qué podría alterar el ambiente de su lugar de trabajo? La mayoría contesto:

- Abuso de trabajo, abuso hacia mí, accidente u ofensa, acoso sexual, cuando vienen familiares y se meten en mi trabajo, el estrés, el mal trato, enfermedad, humillación, problemas con los hijos.

En cuanto a la pregunta cualitativa: ¿Qué haría usted para mejorar su situación económica? La mayoría contesto:

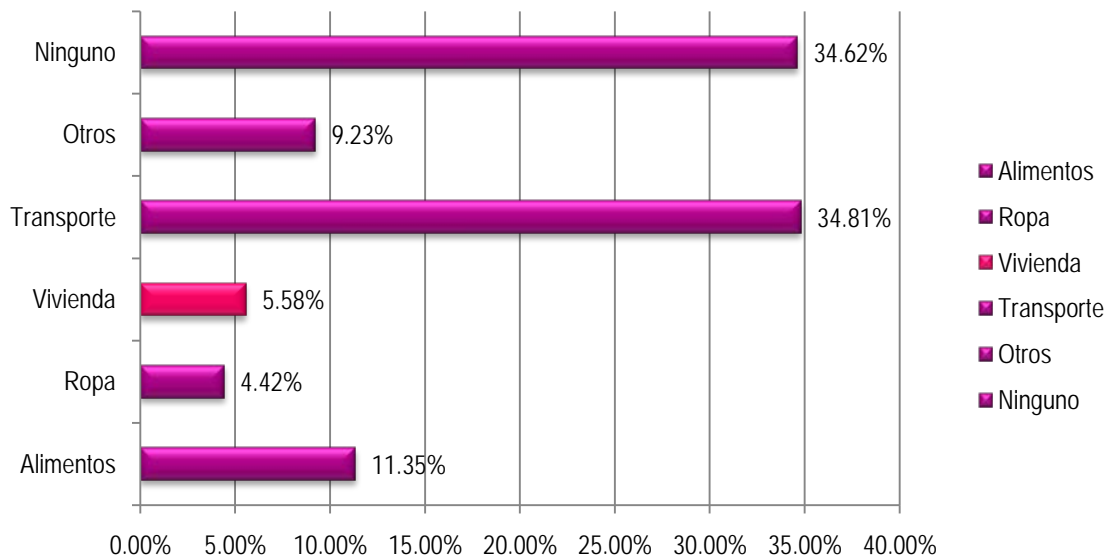
- Abarcar más cosas, ahorraría, aprendería un oficio, aumento de sueldo, buscar otro trabajo, estudiar, juntar dinero para irme al otro lado a trabajar, trabajando extra en otro lado, trabajar otras horas.

## Resultados de la encuesta 2010.

- ▶ De las trabajadoras domésticas encuestadas, 5.58% residen en las viviendas donde trabajan (trabajadoras domésticas de planta).

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Alimentos	11.35%	11.35%	11.35%
Ropa	4.42%	4.42%	15.77%
Vivienda	5.58%	5.58%	21.35%
Transporte	34.81%	34.81%	56.15%
Otros	9.23%	9.23%	65.38%
Ninguno	34.62%	34.62%	100.00%
Total	100.00%	100.00%	

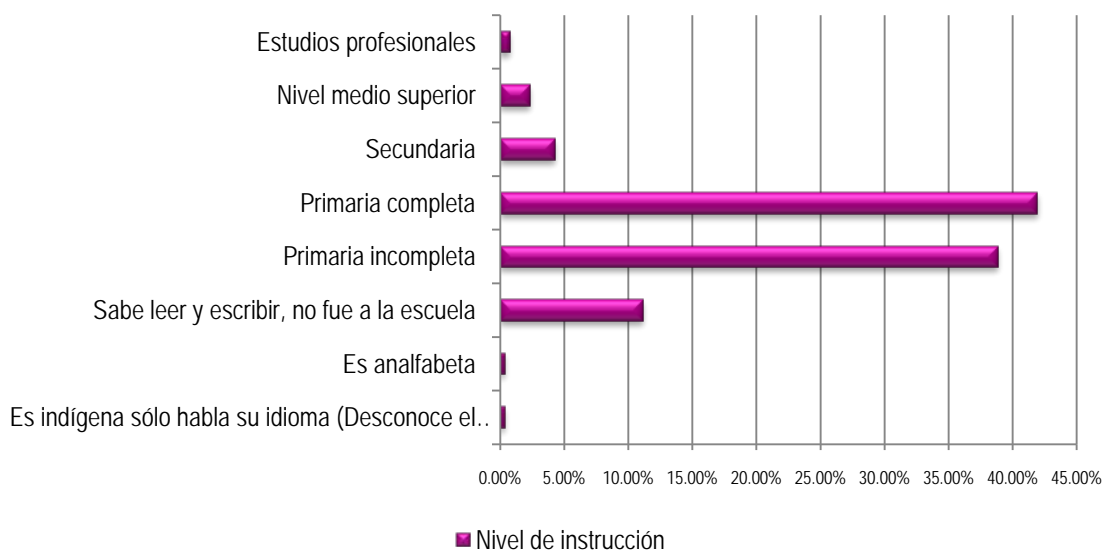
### Pagos en especie



		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Es indígena sólo habla su idioma (Desconoce el castellano)	0.38%	0.38%	0.38%
	Es analfabeta	0.38%	0.38%	0.77%
	Sabe leer y escribir, no fue a la escuela	11.15%	11.15%	11.92%
	Primaria incompleta	38.85%	38.85%	50.77%
	Primaria completa	41.92%	41.92%	92.69%
	Secundaria	4.23%	4.23%	96.92%
	Nivel medio superior	2.31%	2.31%	99.23%
Estudios profesionales	0.77%	0.77%	100.00%	
Total		100.00%	100.00%	

- Una de cada diez trabajadoras domésticas es analfabeta.

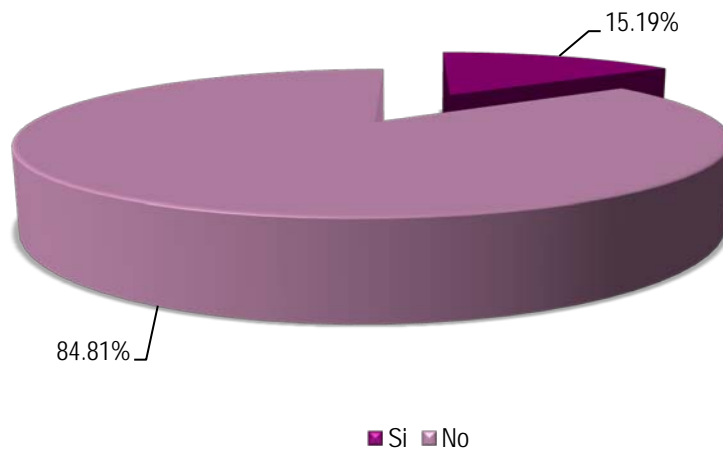
## Nivel de instrucción



		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15.19%	15.19%	15.19%
	No	84.81%	84.81%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

- ▶ 8 de cada diez trabajadoras domésticas no tienen acceso a los servicios médicos otorgados por las Instituciones del Sector Salud.

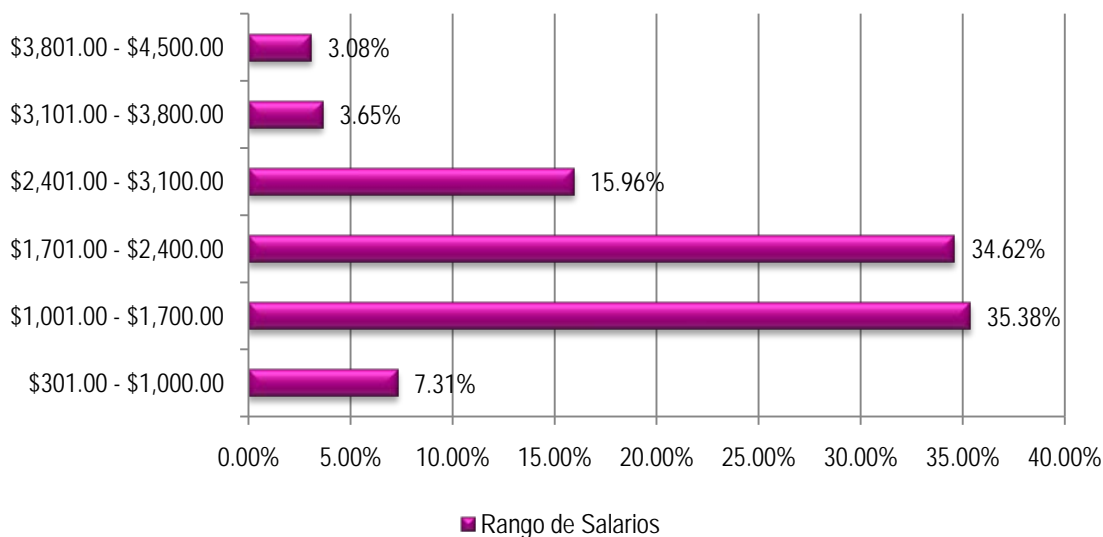
### Servicio Médico



		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	\$301.00 - \$1,000.00	7.31%	7.31%	7.31%
	\$1,001.00 - \$1,700.00	35.38%	35.38%	42.69%
	\$1,701.00 - \$2,400.00	34.62%	34.62%	77.31%
	\$2,401.00 - \$3,100.00	15.96%	15.96%	93.27%
	\$3,101.00 - \$3,800.00	3.65%	3.65%	96.92%
	\$3,801.00 - \$4,500.00	3.08%	3.08%	100.00%
Total		100.00%	100.00%	

- ▶ Cuatro de cada cien mujeres trabajadoras domésticas tienen un ingreso per cápita de entre 350 a 1700 pesos mensuales.

### Rango de Salarios

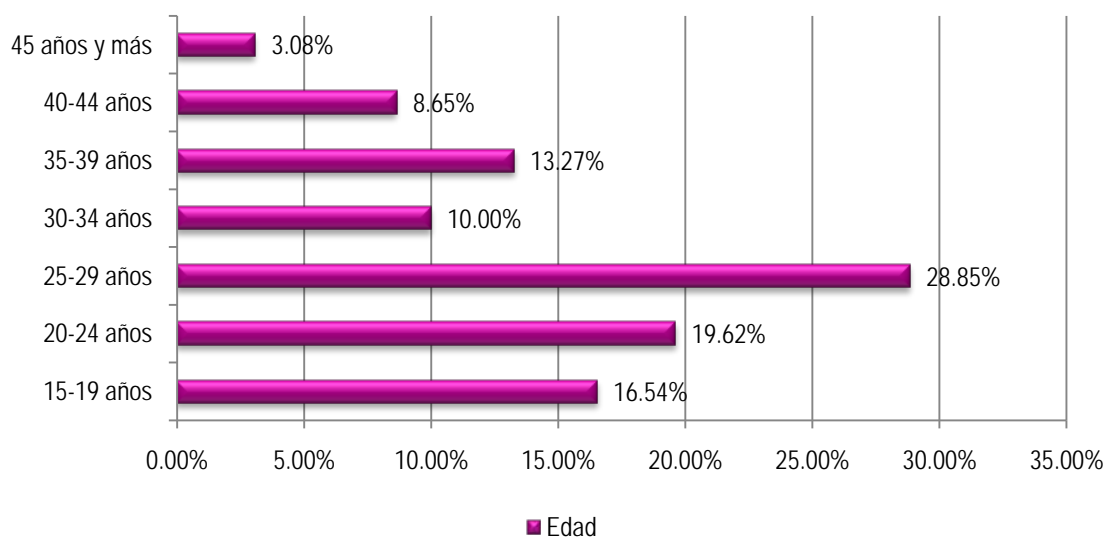


## Aspectos sociales y demográficos

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	15-19 años	16.54%	16.54%	16.54%
	20-24 años	19.62%	19.62%	36.15%
	25-29 años	28.85%	28.85%	65.00%
	30-34 años	10.00%	10.00%	75.00%
	35-39 años	13.27%	13.27%	88.27%
	40-44 años	8.65%	8.65%	96.92%
	45 años y más	3.08%	3.08%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

- La edad media de las trabajadoras domésticas está en el rango de entre 25 y 29 años.

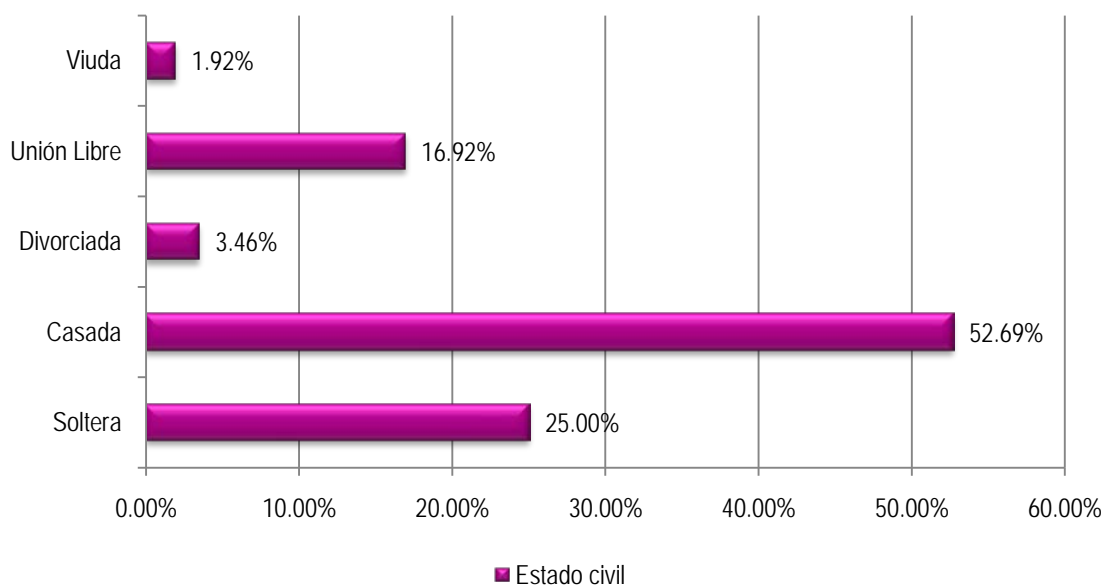
### Edad



		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltera	25.00%	25.00%	25.00%
	Casada	52.69%	52.69%	77.69%
	Divorciada	3.46%	3.46%	81.15%
	Unión Libre	16.92%	16.92%	98.08%
	Viuda	1.92%	1.92%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

Tres de cada diez mujeres trabajadoras domésticas no tienen una pareja (29.2%). En el resto de los casos (70.8%), las mujeres casadas o unidas, probablemente participan de la actividad económica a fin de obtener un ingreso adicional para ayudar a su familia.

### Estado civil

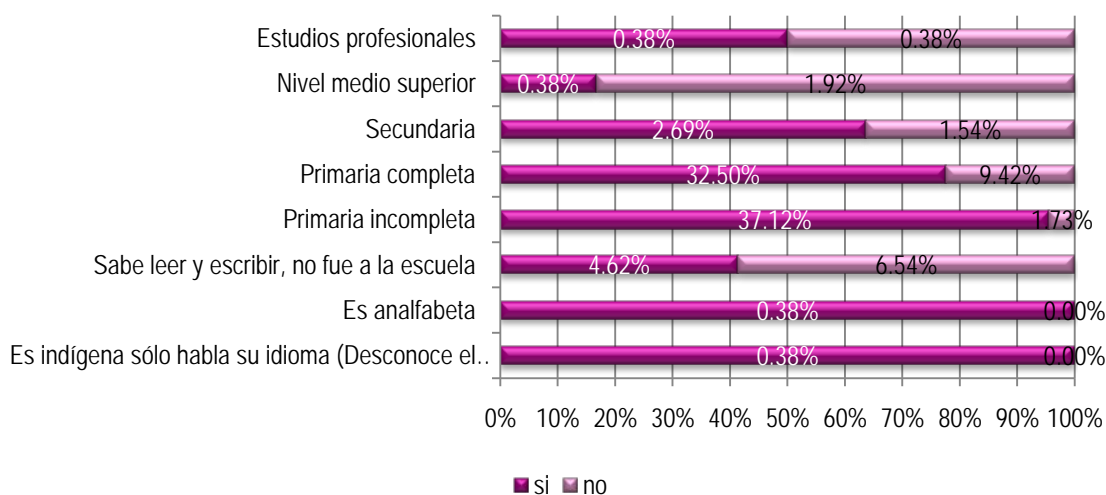




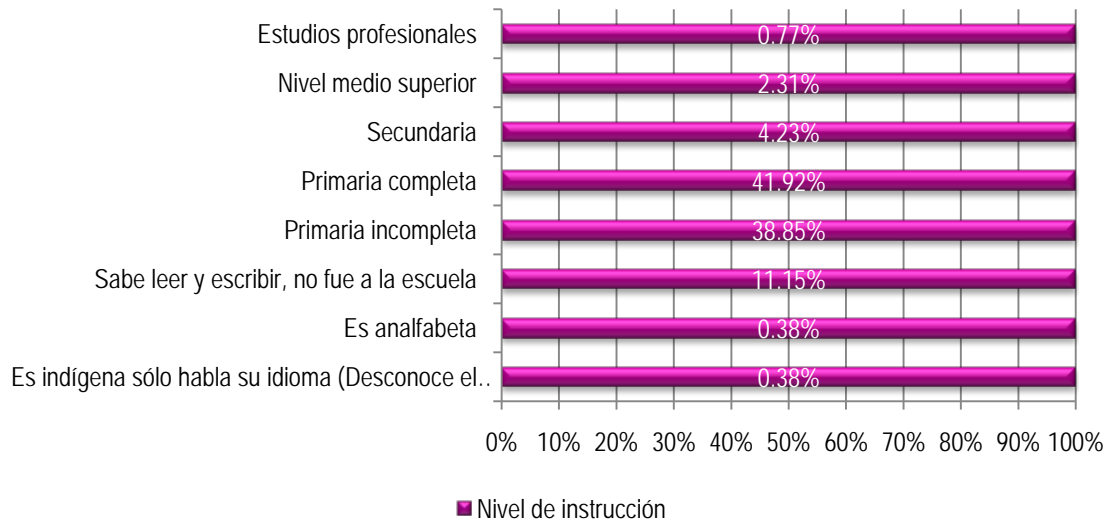
Es indígena sólo habla su idioma (Desconoce el castellano)	Es analfabeta	Sabe leer y escribir, no fue a la escuela	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Nivel medio superior	Estudios profesionales
0.38%	0.38%	11.15%	38.85%	41.92%	4.23%	2.31%	0.77%
¿Tiene Hijos/Hijas?							
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
0.38%	0.00%	0.38%	0.00%	4.62%	6.54%	37.12%	1.73%
32.50%	9.42%	2.69%	1.54%	0.38%	1.92%	0.38%	0.38%

A medida que aumenta la escolaridad de las trabajadoras domésticas, su número de hijos(as) es menor; quienes carecen de hijos tienen un promedio de escolaridad de 9.7 años; en contraste, aquéllas con más de cinco vástagos, sólo tres años.

## Hijos por nivel de instrucción de la trabajadora doméstica



## Nivel de instrucción



Lo anterior muestra que la mayor educación formal recibida es un factor determinante en la decisión de tener descendencia. Dicha relación se presenta en todos los grupos de edad.

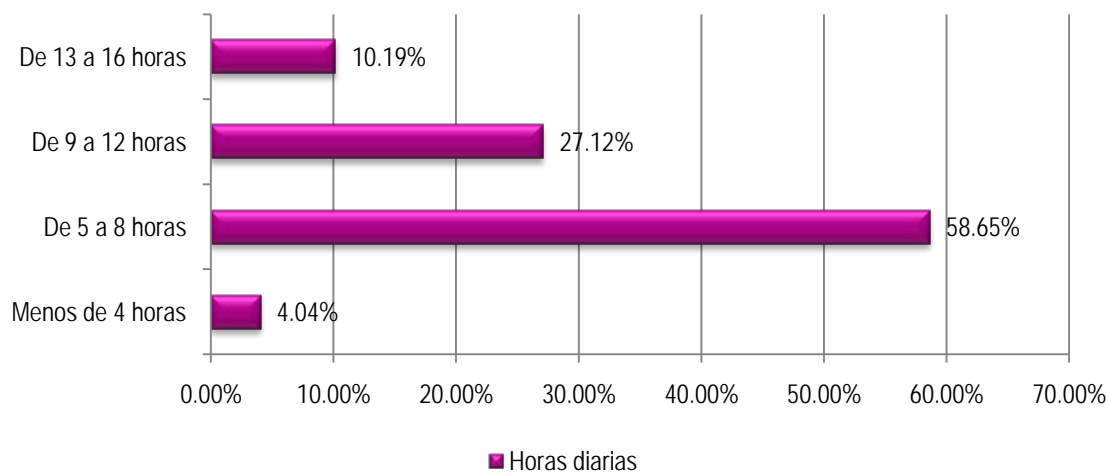
## Trabajo

Las 520 domésticas encuestadas declararon recibir un sueldo o salario por su trabajo.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 4 horas	4.04%	4.04%	4.04%
	De 5 a 8 horas	58.65%	58.65%	62.69%
	De 9 a 12 horas	27.12%	27.12%	89.81%
	De 13 a 16 horas	10.19%	10.19%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

Seis de cada diez trabajadoras domésticas tienen una jornada laboral de entre 40 a 48 horas y cuatro de cada diez trabaja sobrejornadas. En promedio, las trabajadoras domésticas laboran 39 horas semanales.

## Horas diarias

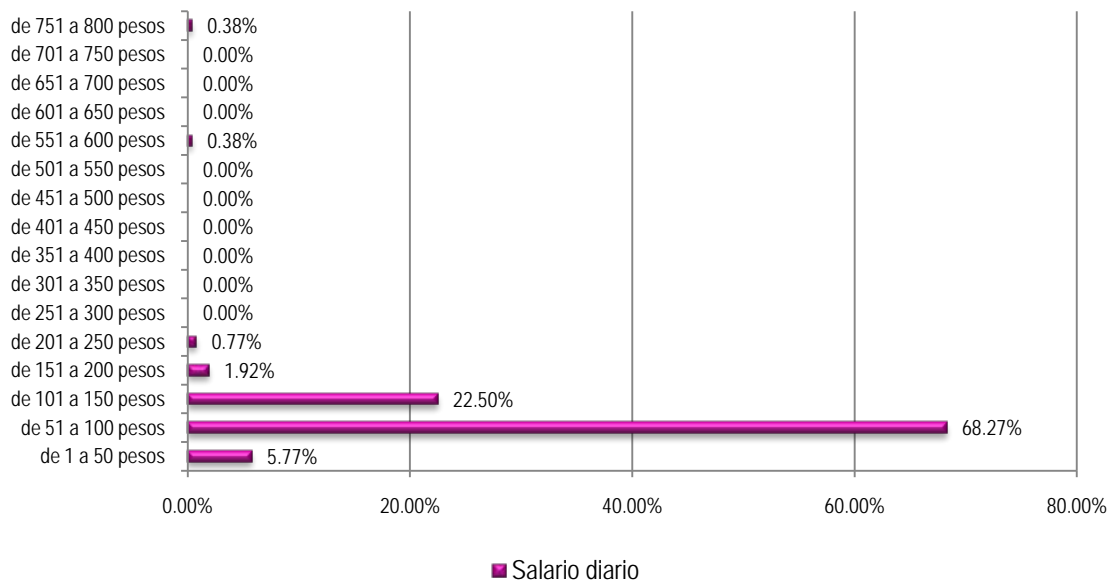


El 74% de las trabajadoras en el servicio doméstico perciben dos salarios mínimos<sup>4</sup> diarios o menos y sólo 0.7% más de cinco.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	de 1 a 50 pesos	5.77%	5.77%	5.77%
	de 51 a 100 pesos	68.27%	68.27%	74.04%
	de 101 a 150 pesos	22.50%	22.50%	96.54%
	de 151 a 200 pesos	1.92%	1.92%	98.46%
	de 201 a 250 pesos	0.77%	0.77%	99.23%
	de 251 a 300 pesos	0.00%	0.00%	99.23%
	de 301 a 350 pesos	0.00%	0.00%	99.23%
	de 351 a 400 pesos	0.00%	0.00%	99.23%
	de 401 a 450 pesos	0.00%	0.00%	99.23%
	de 451 a 500 pesos	0.00%	0.00%	99.23%
	de 501 a 550 pesos	0.00%	0.00%	99.23%
	de 551 a 600 pesos	0.38%	0.38%	99.62%
	de 601 a 650 pesos	0.00%	0.00%	99.62%
	de 651 a 700 pesos	0.00%	0.00%	99.62%
	de 701 a 750 pesos	0.00%	0.00%	99.62%
	de 751 a 800 pesos	0.38%	0.38%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

<sup>4</sup> Salario mínimo en Tabasco (zona C) \$54.74 (<http://anad1991.files.wordpress.com/2009/12/salarios-minimos-del-2010.pdf>)

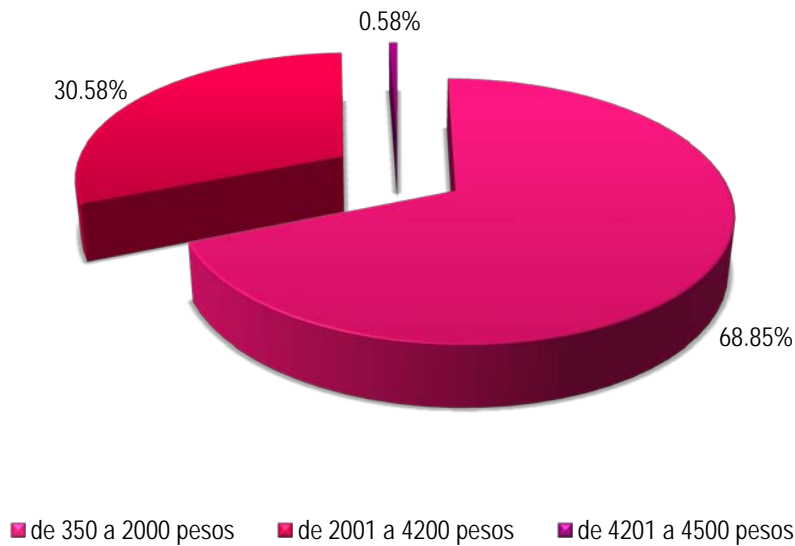
## Salario diario



Asimismo 0.58% de las trabajadoras domésticas percibe por su trabajo 4 mil 500 pesos al mes como máximo, y el 68.85% recibe como máximo de entre 350 pesos a 2000 al mes.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	de 350 a 2000 pesos	68.85%	68.85%	68.85%
	de 2001 a 4200 pesos	30.58%	30.58%	99.42%
	de 4201 a 4500 pesos	0.58%	0.58%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

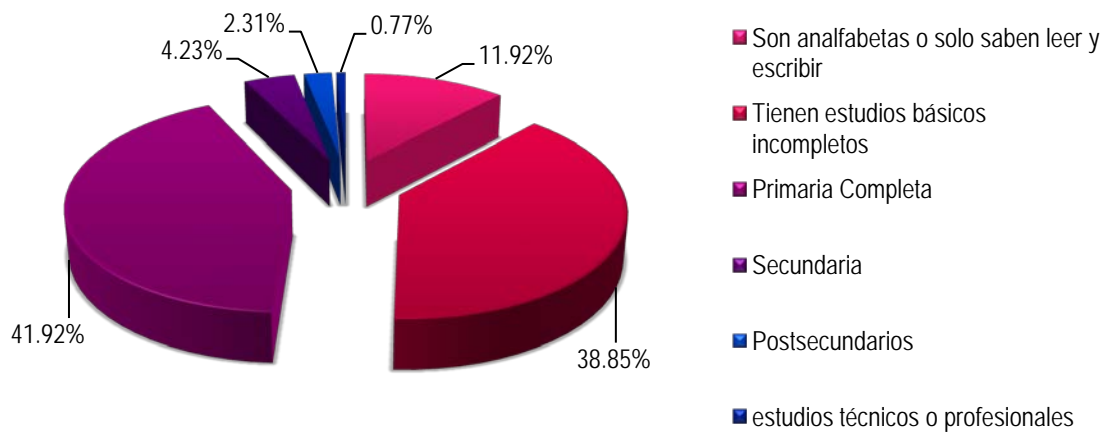
## Salario mensual



## Educación

En el Estado, 11.92% de las trabajadoras domésticas encuestadas son analfabetas o solo saben leer y escribir; es decir, 1 de cada 10.

## Instrucción formal



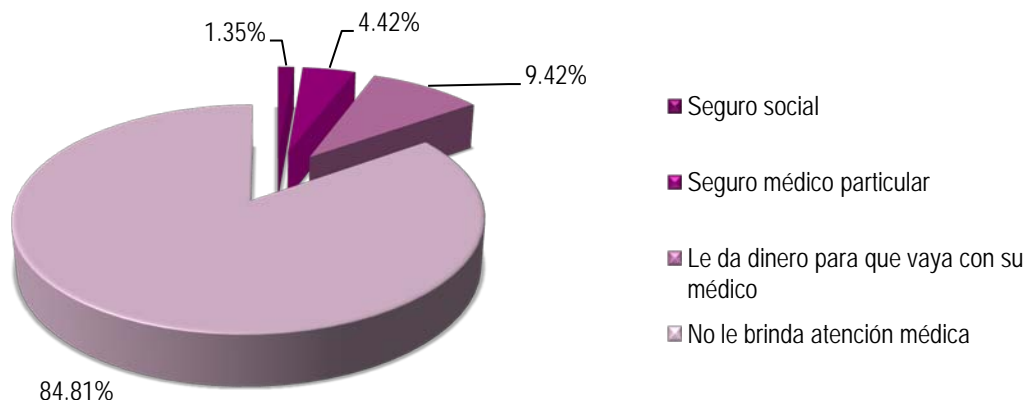
De cada 10 trabajadoras domésticas remuneradas, 1 no cuenta con instrucción formal; 4 tienen estudios básicos incompletos (algún grado en primaria); 4 primaria completa, 4 de cada 100 secundaria, 2 estudios postsecundarios y 0.77% estudios técnicos o profesionales.

### Servicios de salud

Siete octavas partes de las trabajadoras domésticas carecen de servicios médicos; el restante recibe atención médica en el IMSS (18%) o en el ISSSTE, Pemex, Sedena u otras instituciones públicas o particulares (7.7%).

Su patrón Si le brinda servicio médico				Su patrón No le brinda servicio médico			
15.19%				84.81%			
¿Qué tipo de atención médica le brinda su patrón(a)?							
Seguro social	Seguro médico particular	Le da dinero para que vaya con su médico	No le brinda atención médica	Seguro social	Seguro médico particular	Le da dinero para que vaya con su médico	No le brinda atención médica
1.35%	4.42%	9.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	84.81%

### Servicio médico



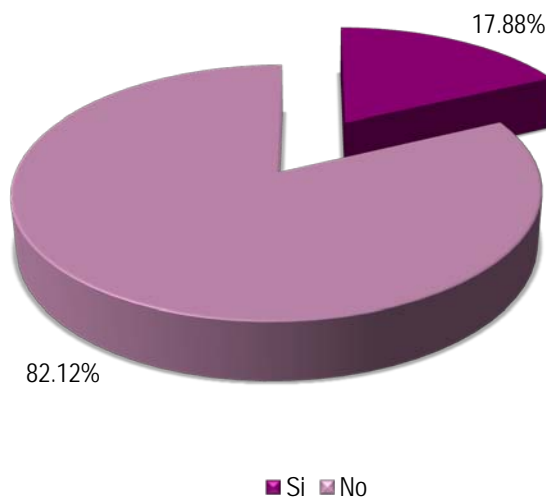


## Motivación

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	17.88%	17.88%	17.88%
	No	82.12%	82.12%	100.00%
Total		100.00%	100.00%	

Solo el diecisiete de cada cien de las trabajadoras domésticas encuestadas, dice recibir incentivos por hacer bien su trabajo, el resto externó que le gustaría que su patrón la motivará para poder realizar sus tareas o que se interesaran por su bienestar o crecimiento como persona.

### Motivación

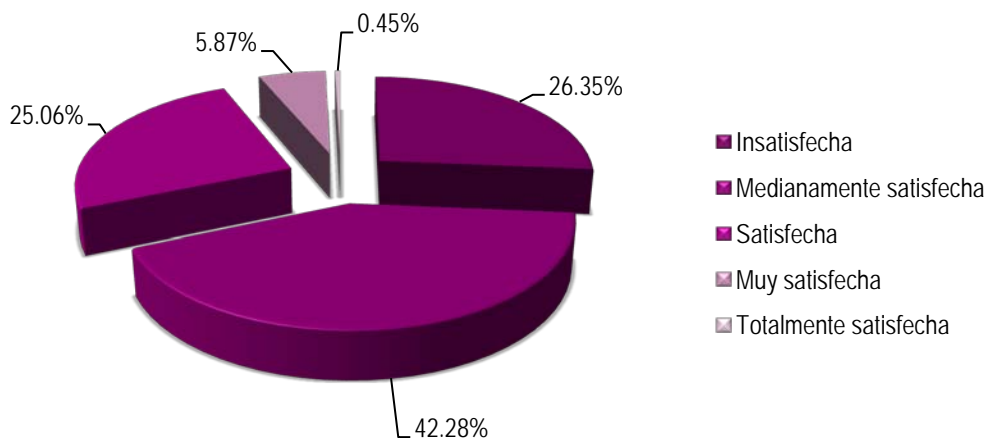


## Satisfacción

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insatisfecha	26.35%	26.35%	26.35%
	Medianamente satisfecha	42.28%	42.28%	68.62%
	Satisfecha	25.06%	25.06%	93.69%
	Muy satisfecha	5.87%	5.87%	99.55%
	Totalmente satisfecha	0.45%	0.45%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

Menos de la mitad de las trabajadoras encuestadas respondió que en general se siente conforme con el trato, la comunicación y el salario que recibe de su patrón, aunque la situación económica familiar en la que vive la orilla a trabajar en servicios domésticos. La otra parte preferiría trabajar en otro lugar o que le aumentarán el sueldo.

### Satisfacción general

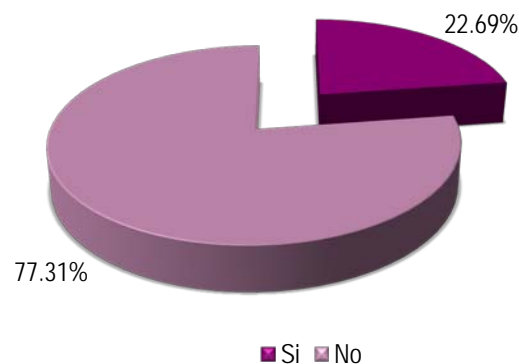


## Capacitación

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	22.69%	22.69%	22.69%
	No	77.31%	77.31%	100.00%
Total		100.00%	100.00%	

77.31% de las encuestadas, refiere no haber recibido ningún tipo de capacitación por parte de su patrón sobre los aparatos electrodomésticos a utilizar, el resto dijo estar satisfecha con la explicación que se le dio.

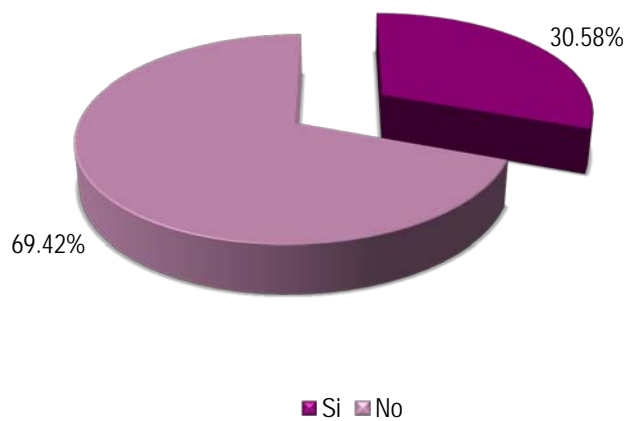
### Capacitación sobre el uso de aparatos electrodomésticos



		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	30.58%	30.58%	30.58%
	No	69.42%	69.42%	100.00%
Total		100.00%	100.00%	

El 30.58% de las trabajadoras domésticas recibió alguna capacitación sobre una actividad específica a realizar. Y 7 de cada 10 manifestó no haber recibido capacitación porque no era necesario o porque su patrón no tuvo el tiempo para hacerlo.

### Capacitación sobre tarea específica



## Datos estadísticos

Estadísticas como resultado del estudio diagnóstico de la situación de las mujeres trabajadoras domésticas en el Estado de Tabasco	Valor
Distribución de la población ocupada como trabajadores domésticos por sexo:	
Hombres	34.70%
Mujeres	65.30%
Distribución porcentual de las trabajadoras domésticas por grandes grupos de edad:	
15-19 años	16.54%
20-24 años	19.62%
25-29 años	28.85%
30-34 años	10.00%
35-39 años	13.27%
40-44 años	8.65%
45 años y más	3.08%
Distribución porcentual de las trabajadoras domésticas por estado conyugal:	
Soltera	25.00%
Casada	52.69%
Divorciada	3.46%
Unión Libre	16.92%
Viuda	1.92%
Distribución por rangos de ingreso:	
de 350 a 2000 pesos	68.85%
de 2001 a 4200 pesos	30.58%
de 4201 a 4500 pesos	0.58%
Distribución porcentual de las trabajadoras domésticas por duración de la jornada de trabajo:	
Menos de 4 horas	4.04%
De 5 a 8 horas	58.65%
De 9 a 12 horas	27.12%
De 13 a 16 horas	10.19%



Estadísticas como resultado del estudio diagnóstico de la situación de las mujeres trabajadoras domésticas en el Estado de Tabasco	Valor
Porcentaje de trabajadoras domésticas que son analfabetas o solo saben leer y escribir	11.92%
Porcentaje de trabajadoras domésticas que tienen estudios básicos incompletos	38.85%
Porcentaje de trabajadoras domésticas que tiene la primaria completa	41.92%
Porcentaje de trabajadoras domésticas que tiene estudios secundarios	4.23%
Porcentaje de trabajadoras domésticas que tiene estudios postsecundarios	2.31%
Porcentaje de trabajadoras domésticas que tiene estudios técnicos o profesionales	0.77%
Porcentaje de trabajadoras domésticas sin servicios de salud	82.12%
Porcentaje de trabajadoras domésticas que hablan alguna lengua indígena	0.38%

## V. Catálogo de Políticas Públicas para garantizar el ejercicio de derechos a las trabajadoras del hogar.

Primero debemos de conceptualizar para diferenciar entre trabajo doméstico general y actividades domésticas especializadas como el cuidado de niños, enfermos, y personas de la tercera edad, entre otras cosas que requieren no solamente de mayor capacitación, incluso preparación académica, sino también mayor responsabilidad.

Así, el trabajo doméstico se podría dividir en trabajo general y especializado. Además proponen reivindicar la actividad para ser considerada como un trabajo como cualquier otro, aunque con condiciones específicas, y proponen que se denomine trabajadoras y trabajadores del hogar, para diferenciar el trabajo doméstico no remunerado que realizan las amas de casa.

- I. Reforma al artículo 146. La ley federal de trabajo estipula la diferencia que discrimina a las empleadas domésticas y los trabajadores en general, ya que en el artículo 146 se encuentra estipulado que “los patrones no están obligados a pagar aportaciones, a trabajadoras domésticas” por lo que por ende los jefes no están obligados a darles seguridad social ni vivienda sobre el salario que les da a sus sirvientas.
- II. Reformas a los artículos 337 y 338. En el artículo 337 y 338 que la Ley Federal del Trabajo dedica a las empleadas domésticas se menciona la garantía de la salud, alimentación y derechos laborales. Aunque no establece que el patrón este obligado a proporcionarle seguridad social como en trabajos distintos a los de servicios domésticos.
- III. Es preciso reconocer que el trabajo en el hogar es un oficio digno, importante y merece respeto. Por ello, es necesario crear una política pública que formalice a través de un contrato de trabajo por escrito en el que se establezcan las condiciones laborales por parte de las personas empleadoras y de las trabajadoras del hogar que establezca beneficios y obligaciones mutuas en el contrato y que especifique:
  - **Periodo de prueba:** se requiere definir el periodo en el que se examinará el desempeño de la persona contratada.



- **Salario digno y justo:** el salario que la persona trabajadora del hogar reciba tiene que darle la posibilidad de tener una calidad de vida digna. No se puede remunerar de la misma forma a una persona que solamente realice el aseo de la casa a alguien que, además, cocine, planche, lave ropa y cuide a niñas y/o niños.
- **La alimentación y la habitación** que se les brinde no deben estar consideradas como parte de su paga.
- **Jornada laboral justa:** se debe respetar el horario que establece la Ley Federal del Trabajo para las y los trabajadores en general, que es de ocho horas diarias, otorgar un día y medio de descanso obligatorio y los feriados oficiales.
- **Seguro social:** éste debe cubrir los gastos por enfermedad o accidente laboral.
- **Vacaciones:** deben ser mínimo seis días al cumplir un año de servicio, que aumentará dos días por cada año siguiente hasta un máximo de 12 días con goce de salario íntegro; estos días deben pagarse por la persona empleadora.
- **Aguinaldo:** se deberá entregar antes del 20 de diciembre de cada año y la cantidad será correspondiente a 15 días de salario o su equivalente proporcional si no ha cumplido un año de trabajo.
- **Indemnización:** en caso de despido injustificado o violación de los derechos laborales, éste es un rubro que puede incluirse en el contrato para que ambas partes queden amparadas en el momento de la disolución de la relación laboral. Ésta tiene que ser calculada tomando como base 20 días por año trabajado más tres meses de sueldo percibido.
- **Días feriados:** a) Se propone que el disfrute y pago de los días feriados por ley se equipare a todos los trabajadores y trabajadoras con base en los artículos 147, 148 y 159 del Código de Trabajo.
- **Incapacidad.** No obstante, si la enfermedad se debe a un contagio ocasionado por las personas que habitan en la casa, tendrán derecho a percibir su salario completo hasta por tres meses en caso de incapacidad, e invariablemente, a que se les cubran los gastos razonables generados por la enfermedad.
- **Se construya una política pública que:** en todos los casos el derecho a una hora de descanso mínimo del tiempo de trabajo efectivo, y el descanso proporcional a estas

jornadas cuando se trate de jornadas inferiores a ocho horas diarias pero mayores de tres horas diarias.

- **Trato respetuoso:** no se deben otorgar nombres despectivos o denigrantes, la forma correcta de nombrar a las personas que reciben una remuneración por el trabajo doméstico es trabajadora o trabajador del hogar. Las personas trabajadoras deben contemplar que tienen una serie de obligaciones al momento de ingresar a trabajar a una casa:

- ▶ Cuidar y conservar la vivienda y todo lo que hay en ella.
- ▶ Manejar cuidadosamente los utensilios de trabajo, especialmente los electrodomésticos.
- ▶ No llevar personas ajenas al trabajo. Si es un familiar, deberán avisar y acordar esta situación con la persona que la emplea.
- ▶ Desempeñar profesionalmente el trabajo, con honestidad y buena actitud.
- ▶ No faltar sin justificación.
- ▶ Respetar a la persona empleadora, a su familia y a las personas que las y los visitan.
- ▶ Para terminar la relación laboral se deberá avisar al menos con ocho días de anticipación y establecer claramente los motivos de su salida.

### En materia de responsabilidades por parte del gobierno y sociedad.

Lo que demandan es que el trabajo del hogar sea reconocido como trabajo y tener los mismos derechos que tienen todos los trabajadores. Eso significa, entre otras cosas:

- ▶ Crédito para vivienda.
- ▶ El reconocimiento por parte de los gobiernos y del resto de la sociedad de la contribución social y económica desempeñada por las trabajadoras del hogar.
- ▶ Respeto por su dignidad y por sus capacidades.
- ▶ Mayores oportunidades de formación profesional y el ser reconocidas como profesionales.

- ▶ Cumplimiento de su derecho a un 'trabajo decente': que quede incorporado en la legislación laboral, sindical y en los contratos de trabajo para conseguir así buenas condiciones de trabajo y tener derecho a las prestaciones sociales incluyendo las pensiones.
- ▶ Oportunidades de hablar por ellas mismas y de hacer oír su voz.
- ▶ Reconocimiento e identidad: un registro oficial donde se compruebe su historial de trabajo. Las trabajadoras inmigrantes quieren papeles de identificación que les ayuden a conseguir una posición en las comunidades de acogida.
- ▶ Formación en capacidad de organización.
- ▶ Mayor apoyo político y material de sus aliados en los sindicatos, ONG y grupos de defensa y promoción de sus intereses
- ▶ Información de mejor calidad sobre el tamaño, el alcance y el papel del trabajo del hogar y de los trabajadores relacionados.
- ▶ Mejor investigación y comprensión sobre cómo la discriminación de género y la globalización aumentan los flujos migratorios de mujeres que trabajan en los hogares de otros.

### Protección y garantía de derechos a nivel estatal.

- ▶ La creación de una Política Pública Integral que haga posible la igualdad de condiciones de acceso a los derechos de las trabajadoras del hogar de manera que el sector de las trabajadoras esté protegido y goce de los derechos como trabajadoras de primer nivel, al establecer como obligación de las y los empleadores registrarlas ante el IMSS, así como regular mediante contrato sus condiciones de trabajo.
- ▶ Los cambios en la legislación representarían un primer avance para darle el valor real a este trabajo, reconociendo el gran significado que tiene en la vida de las personas. Pensar en retribuirlo es combatir la desigualdad para construir una sociedad más equitativa.
- ▶ Los medios de comunicación deben coadyuvar a mostrar una realidad que exige transformarse, y centrar la atención en las desigualdades que viven las trabajadoras del hogar.

## Referencias consultadas

AA.VV. (1993) *ANÁLISIS DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO*. MADRID: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

ANDERSON, SWEENEY Y WILLIAMS (2008) *ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA*. MÉXICO: CENGAGE LEARNING.

CÁMARA DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2009) *LEY FEDERAL DEL TRABAJO*. RECUPERADO DE [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/125.PDF](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf) EL 27 DE OCTUBRE DE 2009.

CASTRO, ROBERTO (1996) "SUPUESTOS, ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ANÁLISIS CUALITATIVO" EN *PARA COMPRENDER LA SUBJETIVIDAD. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD*. MÉXICO: COLEGIO DE MÉXICO.

CICOUREL, AARÓN (1982) *EL MÉTODO Y LA MEDIDA EN LA SOCIOLOGÍA*. MADRID: EDITORA NACIONAL.

CLUTCHER, JOEL ET AL (2000) *TRABAJO IMPULSADO POR EL CONOCIMIENTO*. MÉXICO: OXFORD.

COCHRAN W. G. (1980) *TÉCNICAS DE MUESTREO*. MÉXICO: EDITORIAL CONTINENTAL.

COOK, T. D. Y REICHARDT, C. S. (1986). *MÉTODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN INVESTIGACIÓN EVALUATIVO*. MADRID: MORATA.

- (1986). "HACIA UNA SEPARACIÓN DEL ENFRENTAMIENTO DE ENTRE LOS MÉTODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS". EN. COOK Y REICHARDT (EDS.) *MÉTODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EVALUATIVA*. MADRID. MORATA.

DAVID, PAUL A. (2002). *PUBLIC DIMENSIONS OF THE KNOWLEDGE-DRIVEN ECONOMY*. PRESENTACIÓN AL SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA OECD. "KNOWLEDGE MANAGEMENT SEMINAR." MARZO 18 Y 19, 2002. OXFORD.

DE ALLENDE, CARLOS MARÍA (1995). *LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MÉXICO*. MÉXICO: ANUIES.

ELLIOTT, J (1990) *LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EDUCACIÓN*. MADRID: MORATA.

EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA (2005) *ÍNDICE DE COMPROMISO CUMPLIDO*. MÉXICO 1995-2003. UNA ESTRATEGIA PARA EL CONTROL CIUDADANO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO. RECUPERADO DE [WWW.EQUIDAD.ORG.MX/ICC/ICC.HTM](http://www.equidad.org.mx/icc/icc.htm) EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009.

FERRAROTTI, F (1983) "SOBRE LA AUTONOMÍA DEL MÉTODO BIOGRÁFICO". EN: MARINAS M Y SANTAMARÍA C. *LA HISTORIA ORAL: MÉTODOS Y EXPERIENCIAS*. MADRID: EDITORIAL DEBATE.



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010  
Revolución Democrática  
Creciente Participación



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

**FILSTEAD, WILLIAM J. (1986).** LOS MÉTODOS CUALITATIVOS UNA EXPERIENCIA NECESARIA EN LA INVESTIGACIÓN EVALUATIVA. EN COOK Y REICHARDT (EDS.) MÉTODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN INVESTIGACIÓN EVALUATIVA. MADRID. MORATA.

**GARCÍA SÁINZ, CRISTINA** "REVISIÓN DE CONCEPTOS EN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA". REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (REIS) N° 61 ENERO-MARZO 1993

**GLASER, BARNEY Y STRAUSS, ANSELM L. (1967),** THE DISCOVERY OF GROUNDED THEORY. STRATEGIES FOR CUALITATIVE RESEARCH, ALDINE PUBLISHING COMPANY, USA.

**GOETZ, JP Y MS Lecompte (1988).** ETNOGRAFÍA Y DISEÑO CUALITATIVO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. MADRID: EDIT. MORATA

**GUBER R. Y ROSATO, A. (1986)** LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN. BUENOS AIRES: CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

**HESSEN, JOHANN (2005)** TEORÍA DEL CONOCIMIENTO, EDITORES MEXICANOS, MÉXICO.

**HEYDEBRAND, WOLF (1989),** "NEW ORGANIZACIONAL FORMS", EN WORK AND OCCUPATIONS, VOL. 13, N°3, PP. 323-357.

- **INDICADORES SOCIALES PARA LA MUJER. SERIE DEBATE 8. MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO DE LA MUJER. MADRID, 1989.**

**INEGI (2009)** ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO. RECUPERADO DE [HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/EST/CONTENIDOS/ESPANOL/METODOLOGIAS/ENOE](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espagnol/metodologias/enoe) EL 12 DE OCTUBRE DE 2009.

**INEGI: 2009, PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO, 2005-2050. CONAPO. CONCILIACIÓN DEMOGRÁFICA CONAPO-INEGI-COLMEX, 2006 Y CONAPO, PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO, 2005-2030)**

**INMUJERES (2003)** DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO. RECUPERADO DE [CEDOC.INMUJERES.GOB.MX/DOCUMENTOS\\_DOWNLOAD/100592.PDF](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100592.pdf) EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2009.

**KERGOAT, Danièle.** Em defesa de uma sociologia das relações sociais. Da análise crítica das categorias dominantes à elaboração de uma nova conceituação. In: KARTCHEVSKY-BULPORT, André... et al. O sexo do Trabalho. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1986.

**LEWIN, K. (1992).** LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN Y LOS PROBLEMAS DE LAS MINORÍAS. EN SALAZAR, M.C. (1992). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA: INICIOS Y DESARROLLOS. SANTAFÉ DE BOGOTÁ: COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO.

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO (2009).** CAPITULO XIII TRABAJADORES DOMÉSTICOS. ARTÍCULOS DEL 331 AL 343. MÉXICO.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

**LOHR S.** (2000) *MUESTREO, DISEÑO Y ANÁLISIS*. MÉXICO: EDITORIAL THOMSON, 2000.

**MARX, KARL** (2000) *EL CAPITAL*. MÉXICO: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

**MOHAMMED, PATRICIA.** "TRABAJADORAS DOMÉSTICAS EN EL CARIBE". EN: CHANEY, ELSA Y GARCÍA CASTRO, MARY (EDITORAS). *MUCHACHA, CACHIFA, CRIADA, EMPLEADA, EMPREGADINHA, SIRVIENTA Y NADA MÁS. TRABAJADORAS DEL HOGAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. EDITORIAL NUEVA SOCIEDAD. VENEZUELA, 1993.

**MOLES, ABRAHAM A.** (1995). *LAS CIENCIAS DE LO IMPRECISO*. MÉXICO: MIGUEL ÁNGEL PORRÚA/UAM.

**MOSCOVICI, SERGE** (1994) *PSICOLOGÍA SOCIAL I: INFLUENCIAS Y CAMBIO DE ACTITUDES. INDIVIDUOS Y GRUPOS*. BARCELONA: PAIDOS.

-(1985) *PSICOLOGÍA SOCIAL II: PENSAMIENTO Y VIDA SOCIAL. PSICOLOGÍA SOCIAL Y PROBLEMAS SOCIALES*. BARCELONA: PAIDOS.

**POTTER, JONATHAN** (1998) *LA REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD. DISCURSO, RETÓRICA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL*. PAIDOS. BARCELONA, ESPAÑA. P.P. 129-224.

**ROMAN, MARÍA LILIAN Y SOTO, CLYDE** (1996) *TRABAJO DOMÉSTICO DE LAS MUJERES. PARAGUAY: INFORME SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE PARAGUAY*.

**SALAZAR, EUGENIA Y BRENES, ODETTE** (2005) *TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO. UN TRABAJO DIGNO QUE NOS BRINDA: BIENESTAR, DESARROLLO Y ASEGURA CALIDAD DE VIDA*. COSTA RICA: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

**SCHULTZ, THEODORE W.** (1961) "INVESTMENT IN HUMAN CAPITAL." *THE AMERICAN ECONOMIC REVIEW* 51.1

**SHULTZ, T. W.** (1961), "EDUCATION AND ECONOMIC GROWTH", EN N. B. HENRY (ED.), *SOCIAL FORCES INFLUENCING AMERICAN EDUCATION*. UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS, CHICAGO.

**SAFFIOTI, Heleieth I.B.** *Emprego Doméstico e Capitalismo*. Rio de Janeiro: Avenir Editora Limitada, 1979.

**STRAUSS, ANCELM Y CORBIN, JULIET.** (2002). *BASES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DESARROLLAR LA TEORÍA FUNDAMENTADA*. MEDELLÍN: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

**SZASS, IVONNE** (1995) *MUJERES Y MIGRANTES: DESIGUALDADES EN EL MERCADO LABORAL DE SANTIAGO DE CHILE*. SANTIAGO DE CHILE: CEPAL.

**TAYLOR, S. Y R BODGAN** (1990). *INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN*. BUENOS AIRES: PAIDOS.





GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Nuestro país  
se transforma



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL  
de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

UNIFEM (2009) *PRESUPUESTO Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. RECUPERADO DE [HTTP://WWW.PRESUPUESTOYGENERO.NET/INDEX.PHP?OPTION=COM\\_WRAPPER&ITEMID=222](http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_wrapper&Itemid=222) EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2009.

VASALLO DE LÓPES, M.I. (1999) "LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN: CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS, TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS" EN *REVISTA DIA-LOGOS DE LA COMUNICACIÓN* N° 56. FELAFACS, LIMA, OCTUBRE DE 1999.

**Anexo A****Datos estadísticos Nacionales y Estatales**

	Población total(PT)	Porcentaje (PT)	Población ocupada (PO)	Porcentaje (PO)
NACIONAL	107,229,677	100%	42,915,615	100%
Hombre	51,861,006	48.36%	26,938,499	62.77%
Mujer	55,368,671	51.64%	15,977,116	37.23%
TABASCO	2,046,640	100%	777,469	100%
Hombre	1,009,553	49.33%	530,429	68.23%
Mujer	1,037,087	50.67%	247,040	31.77%

Tabla 1. Población Total y Población Ocupada

	Población Ocupada	Población Trabajadores Domésticos (PTD)	Porcentaje (PTD)
NACIONAL	42,915,615	94,661	100%
Hombre	26,938,499	11,881	12.55%
Mujer	15,977,116	82,780	87.45%
TABASCO	777,469	879	100%
Hombre	530,429	305	34.70%
Mujer	247,040	574	65.30%

Tabla 2. Por tipo de unidad Económica



	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
<b>Población Trabajadores domésticos (PTD)</b>	<b>82,780</b>	<b>574</b>
Primaria Incompleta	30,887	450
Porcentaje (PTD-PI)	37.31%	78.40%
Primaria completa	25,813	0
Porcentaje (PTD-PC)	31.18%	0.00%
Secundaria completa	23,239	124
Porcentaje (PTD-SC)	28.07%	21.60%

Tabla 3. Por nivel de instrucción

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
<b>Población Trabajadores domésticos (PTD)</b>	<b>82,780</b>	<b>574</b>
De 14 a 19 años	367	0
Porcentaje (PTD-14 a 19)	0.44%	0.00%
De 20 a 29 años	9,965	0
Porcentaje (PTD-20 a 29)	12.04%	0.00%
De 30 a 39 años	27,400	59
Porcentaje (PTD-30 a 39)	33.10%	10.28%
De 40 a 49 años	28,210	397
Porcentaje (PTD-30 a 39)	34.08%	69.16%
De 50 a 59 años	10,167	64
Porcentaje (PTD-50 a 59)	12.28%	11.15%
De 60 años y más	6,671	54
Porcentaje (PTD-60)	8.06%	9.41%

Tabla 4. Por edades

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
<b>Población Trabajadores domésticos (PTD)</b>	<b>82,780</b>	<b>574</b>
Hasta un salario mínimo	41,597	119
Porcentaje	50.25%	20.73%
Más de uno y hasta dos salarios mínimos	24,671	123
Porcentaje	29.80%	21.43%
Más de dos y hasta tres salarios mínimos	8,987	332
Porcentaje	10.86%	57.84%
Más de tres y hasta cinco salarios mínimos	2,504	0
Porcentaje	3.02%	0.00%
Más de cinco salarios mínimos	301	0
Porcentaje	0.36%	0.00%
No especificado	1,440	0
Porcentaje	1.74%	0.00%
No recibe ingresos	3,581	0
Porcentaje	4.33%	0.00%

Tabla 5. Por nivel de ingresos

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
<b>Población Trabajadores domésticos (PTD)</b>	<b>82,780</b>	<b>574</b>
Soltera	18,814	0
Porcentaje	22.73%	0.00%
Actualmente unidos	35,610	119
Porcentaje	43.02%	20.73%
Alguna vez unidos	28,356	455
Porcentaje	34.25%	79.27%

Tabla 6. Por estado civil

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
<b>Población Trabajadores domésticos (PTD)</b>	<b>82,780</b>	<b>574</b>
Sin hijos	7,671	0
Porcentaje	9.27%	0.00%
De 1 a 2 hijos	28,852	124
Porcentaje	34.85%	21.60%
De 3 a 5 hijos	36,467	450
Porcentaje	44.05%	78.40%
De 6 y más hijos	9,790	0
Porcentaje	11.83%	0.00%

Tabla 7. Número de hijos

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
<b>Población Trabajadores domésticos (PTD)</b>	<b>82,780</b>	<b>574</b>
Domicilios particulares	49,065	574
Porcentaje	59.27%	100.00%
De manera itinerante, circulando, o s/limitarse a un solo espacio físico	10,817	0
Porcentaje	13.07%	0.00%
Puestos fijos o semifijos	2,384	0
Porcentaje	2.88%	0.00%
En establecimientos o instalaciones	18,202	0
Porcentaje	21.99%	0.00%
En instalaciones de otras personas	551	0
Porcentaje	0.67%	0.00%
Lugares y condiciones no específicas	211	0
Porcentaje	0.25%	0.00%
Ocupados en actividades agropecuarias	1,550	0
Porcentaje	1.87%	0.00%

Tabla 8. Lugar donde desempeña su trabajo

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
Población Trabajadores domésticos (PTD)	82,780	574
Con acceso a instituciones de salud	8,418	0
Porcentaje	10.17%	0.00%
Sin acceso a instituciones de salud	74,362	574
Porcentaje	89.83%	100.00%

Tabla 9. Acceso a Instituciones de salud

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
Población Trabajadores domésticos (PTD)	82,780	574
Ausentes temporales con vínculo laboral	2,718	0
Porcentaje	3.28%	0.00%
Menos de 15 horas	21,843	119
Porcentaje	26.39%	20.73%
+ De 15 a 34 horas	38,378	59
Porcentaje	46.36%	10.28%
+ De 35 a 48 horas	15,366	396
Porcentaje	18.56%	68.99%
+ Más de 48 horas	4,475	0
Porcentaje	5.41%	0.00%

Tabla 10. Jornada de trabajo

	Nacional (Mujer)	Tabasco (Mujer)
Población Trabajadores domésticos (PTD)	82,780	574
Jefe del hogar	34,226	455
Porcentaje	41.35%	79.27%
Cónyuge del Jefe	26,906	119
Porcentaje	32.50%	20.73%
Hija de familia	16,500	0
Porcentaje	19.93%	0.00%
Otro parentesco	3,167	0
Porcentaje	3.83%	0.00%
No parientes	1,981	0
Porcentaje	2.39%	0.00%

Tabla 11. Parentesco

## Tablas de resultados

### 5. ¿Qué papel es el que ocupa en su casa?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Jefe del hogar	9.23%	9.23%	9.23%
	Hija de familia	21.15%	21.15%	30.38%
	Cónyuge	68.85%	68.85%	99.23%
	Oficios	0.38%	0.38%	99.62%
	Sin parentesco	0.38%	0.38%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

### 7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Pequeño comerciante	2.69%	2.69%	2.69%
	Campesino	27.69%	27.69%	30.38%
	Productor	2.31%	2.31%	32.69%
	Oficios	24.23%	24.23%	56.92%
	Empleado en comercio	13.46%	13.46%	70.38%
	Otro	0.77%	0.77%	71.15%
	No tiene pareja	28.85%	28.85%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

### 8. ¿Cuál es la edad de su pareja?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	15-19 años	1.15%	1.62%	1.62%
	25-29 años	19.62%	27.57%	29.19%
	35-39 años	31.54%	44.32%	73.51%
	45 años y más	2.69%	3.78%	77.30%
	30-34 años	0.77%	1.08%	78.38%
	40-44 años	15.38%	21.62%	100.00%
	Total	71.15%	100.00%	
Perdidos	Sistema	28.85%		
Total		100.00%		

### 9. ¿Tiene Hijos/Hijas?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	78.46%	78.46%	78.46%
	No	21.54%	21.54%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

### 10. ¿En qué forma dependen de usted?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Económicamente	11.15%	11.15%	11.15%
	No dependen	1.92%	1.92%	13.08%
	En cuanto a cuidado y atención	8.08%	8.08%	21.15%
	ambos	57.31%	57.31%	78.46%
	No tiene hijos	21.54%	21.54%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

**12. ¿Cuál es la razón por la que dejó su último empleo?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Despido	26.73%	30.09%	30.09%
	Enfermedad	7.31%	8.23%	38.31%
	Embarazo	8.27%	9.31%	47.62%
	Cambio de domicilio del patrón	33.46%	37.66%	85.28%
	Otros	13.08%	14.72%	100.00%
	Total	88.85%	100.00%	
Perdidos	Sistema	11.15%		
Total		100.00%		

**13. ¿Qué actividades realiza en su lugar de trabajo?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ama de llaves	0.38%	0.38%	0.38%
	Cocinera de la casa de familia y sus cohabitantes	4.23%	4.23%	4.62%
	Mucama	2.31%	2.31%	6.92%
	Cuidadora de enfermos, ancianos o minusválidos	8.27%	8.27%	15.19%
	Lavandera y/o planchadora en casas particulares	2.69%	2.69%	17.88%
	Niñera	3.85%	3.85%	21.73%
	Trabajadora doméstica para actividades diversas del hogar	78.27%	78.27%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	



14. Las tareas a realizar se las asignan de manera:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Verbal	97.88%	97.88%	97.88%
	Escrita	2.12%	2.12%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

15. ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en ese lugar?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 3 meses	3.46%	3.46%	3.46%
	De 3 meses a 1 año	44.23%	44.23%	47.69%
	De 1 año 1 mes a 3 años	36.92%	36.92%	84.62%
	De 3 años 1 mes a 6 años	3.85%	3.85%	88.46%
	De 6 años 1 mes a 12 años	8.85%	8.85%	97.31%
	De 12 años en adelante	2.69%	2.69%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

**16. En su empleo anterior, ¿cuánto tiempo trabajó?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 3 meses	12.69%	14.29%	14.29%
	De 3 meses a 1 año	28.65%	32.25%	46.54%
	De 1 año 1 mes a 3 años	32.31%	36.36%	82.90%
	De 3 años 1 mes a 6 años	14.81%	16.67%	99.57%
	De 6 años 1 mes a 12 años	0.38%	0.43%	100.00%
	Total	88.85%	100.00%	
Perdidos	Primer empleo	11.15%		
Total		100.00%		

**18. Durante la semana pasada, ¿Trabajó usted dando servicios domésticos?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	98.27%	98.27%	98.27%
	No	1.73%	1.73%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

**20. Durante la semana pasada, ¿Cuántas horas dedicó a trabajar en servicios domésticos?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 a 3 horas diarias	4.04%	4.04%	4.04%
	2 a 5 horas diarias	3.08%	3.08%	7.12%
	Entre 4 a 8 horas diarios	57.50%	57.50%	64.62%
	Otra	35.38%	35.38%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

21. Durante la semana pasada, ¿trabajó usted en servicios domésticos sin recibir pago alguno?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	5.38%	5.38%	5.38%
	No	94.62%	94.62%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

22. ¿De qué forma le pagan por su trabajo en servicios domésticos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Por día	28.46%	28.46%	28.46%
	Diario	12.69%	12.69%	41.15%
	Por horas	3.08%	3.08%	44.23%
	Cada 2 a 3 días	1.73%	1.73%	45.96%
	A la semana	54.04%	54.04%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

24. ¿Cuántos días trabajó el mes pasado?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 - 10 días	4.81%	4.81%	4.81%
	11 - 20 días	35.96%	35.96%	40.77%
	21 - 30 días	59.23%	59.23%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

## 27. Su patrón(a), ¿le otorga aguinaldo?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	16.54%	16.54%	16.54%
	No	83.46%	83.46%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

## 28. Su patrón(a), ¿le da vacaciones?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36.54%	36.54%	36.54%
	No	63.46%	63.46%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

## 29. ¿Cuánto tiempo le da de vacaciones al año?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de una semana	14.42%	33.04%	33.04%
	15 días	21.54%	49.34%	82.38%
	Una semana	7.69%	17.62%	100.00%
	Total	43.65%	100.00%	
Perdidos	No le dan vacaciones	56.35%		
Total		100.00%		

## 30. ¿Trabaja usted los días festivos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	88.85%	88.85%	88.85%
	No	11.15%	11.15%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

## 31. ¿Cuando usted le ha solicitado permiso a su patrón(a) para faltar a su trabajo, él (ella) ha sido accesible?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	59.42%	59.42%	59.42%
	No	40.58%	40.58%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

## 34. ¿El seguro social que le brinda su patrón(a) es eficiente para usted?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	7.50%	97.50%	97.50%
	No	0.19%	2.50%	100.00%
	Total	7.69%	100.00%	
Perdidos	No recibe seguro social	92.31%		
Total		100.00%		

35. ¿El seguro social que le brinda su patrón(a) es también para su familia?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	4.81%	65.79%	65.79%
	No	2.50%	34.21%	100.00%
	Total	7.31%	100.00%	
Perdidos	No recibe seguro social para su familia	92.69%		
Total		100.00%		

36. ¿Ha sufrido usted algún accidente en su trabajo?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	45.00%	45.00%	45.00%
	No	55.00%	55.00%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

37. ¿Qué tipo de accidente ha sufrido?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Caídas	15.58%	34.62%	34.62%
	Pinchazos	0.77%	1.71%	36.32%
	Golpes	11.54%	25.64%	61.97%
	Salpicaduras	0.96%	2.14%	64.10%
	Quemaduras	15.58%	34.62%	98.72%
	Fracturas	0.58%	1.28%	100.00%
	Total	45.00%	100.00%	
Perdidos	No ha sufrido accidentes	55.00%		
Total		100.00%		

38. Las veces que se ha accidentado, ¿su patrón(a) la ha llevado a alguna unidad médica?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	6.15%	13.33%	13.33%
	No	40.00%	86.67%	100.00%
	Total	46.15%	100.00%	
Perdidos	No ha sufrido accidentes	53.85%		
Total		100.00%		

39. ¿Qué tipo de atención médica le brinda su patrón(a)?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Seguro social	1.35%	1.35%	1.35%
	Seguro médico particular	8.46%	8.46%	9.81%
	Le da dinero para que vaya con su médico	5.96%	5.96%	15.77%
	No le brinda atención médica	84.23%	84.23%	100.00%
Total		100.00%	100.00%	

40. ¿Cómo llegó usted a trabajar a ese lugar?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Por recomendación	38.65%	38.65%	38.65%
	Preguntando de lugar en lugar	46.73%	46.73%	85.38%
	Por un anuncio	14.62%	14.62%	100.00%
Total		100.00%	100.00%	

41. ¿Para contratarla, su patrón(a) le pidió algún tipo de recomendación?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	40.77%	40.77%	40.77%
	No	59.23%	59.23%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

42. Como requisito para su contratación, su patrón(a), ¿Le pidió que tuviera experiencia en las actividades a realizar?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	85.38%	85.38%	85.38%
	No	14.62%	14.62%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

43. Al contratarla su patrón(a), el contrato fue hecho de manera:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Verbal	93.65%	93.65%	93.65%
	Escrito	6.35%	6.35%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	



44. ¿Está usted satisfecha con el salario que recibe por el trabajo que realiza?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente insatisfecha	0.58%	0.58%	0.58%
	Muy satisfecha	5.38%	5.38%	5.96%
	Satisfecha	21.92%	21.92%	27.88%
	Medianamente satisfecha	11.15%	11.15%	39.04%
	Insatisfecha	60.96%	60.96%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

46. ¿Se siente satisfecha por el tipo de trabajo que realiza?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente insatisfecha	0.19%	0.19%	0.19%
	Muy satisfecha	6.35%	6.35%	6.54%
	Satisfecha	17.69%	17.69%	24.23%
	Medianamente satisfecha	55.19%	55.19%	79.42%
	Insatisfecha	20.58%	20.58%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

**47. ¿Se siente satisfecha por el trato que recibe por parte de su patrón(a)?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente insatisfecha	0.58%	0.58%	0.58%
	Muy satisfecha	5.19%	5.19%	5.77%
	Satisfecha	30.19%	30.19%	35.96%
	Medianamente satisfecha	55.96%	55.96%	91.92%
	Insatisfecha	8.08%	8.08%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

**48. ¿Está satisfecha por el trato que recibe de las personas que cohabitan con su patrón(a)?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente insatisfecha	0.19%	0.19%	0.19%
	Muy satisfecha	5.96%	5.96%	6.15%
	Satisfecha	23.65%	23.65%	29.81%
	Medianamente satisfecha	59.04%	59.04%	88.85%
	Insatisfecha	11.15%	11.15%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

**49. ¿En general que tan satisfecha se siente por trabajar en ese lugar?**

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente insatisfecha	0.58%	0.58%	0.58%
	Muy satisfecha	6.35%	6.35%	6.92%
	Satisfecha	19.04%	19.04%	25.96%
	Medianamente satisfecha	62.12%	62.12%	88.08%
	Insatisfecha	11.92%	11.92%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

50. ¿La actitud de su patrón(a) la impulsa a trabajar más?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	23.27%	23.27%	23.27%
	No	76.73%	76.73%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

52. ¿El ambiente de trabajo la motiva para trabajar?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	16.92%	16.92%	16.92%
	No	83.08%	83.08%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

53. ¿Su patrón(a) se preocupa por la superación de usted?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	12.69%	12.69%	12.69%
	No	87.31%	87.31%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

54. ¿Su patrón(a) se preocupa por su bienestar?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	30.58%	30.58%	30.58%
	No	69.42%	69.42%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

55. Considera usted justo que su patrón(a) la reprenda por no hacer su trabajo:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	23.46%	23.46%	23.46%
	No	52.50%	52.50%	75.96%
	A veces	24.04%	24.04%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

56. Considera usted que la comunicación con su patrón(a) es positiva:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	63.65%	63.65%	63.65%
	No	36.35%	36.35%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

57. En cuanto a lo que su patrón(a) le ha enseñado para poder realizar sus quehaceres domésticos, ¿la experiencia fue buena?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	25.77%	25.77%	25.77%
	No	8.46%	8.46%	34.23%
	Nunca me ha enseñado	65.77%	65.77%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

58. ¿Su patrón(a) le ha demostrado interés en su crecimiento y bienestar como persona?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	20.96%	20.96%	20.96%
	No	79.04%	79.04%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

59. ¿La comunicación con las personas que cohabitan con su patrón(a) es positiva?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	45.38%	45.38%	45.38%
	No	54.62%	54.62%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

60. ¿Su patrón(a) le pide su opinión en cuanto a los productos que utiliza para realizar su trabajo?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	18.27%	18.27%	18.27%
	No	51.54%	51.54%	69.81%
	A veces	30.19%	30.19%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

61. El respeto que le demuestra su patrón(a) es:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente	11.54%	11.54%	11.54%
	Bueno	17.69%	17.69%	29.23%
	Regular	56.54%	56.54%	85.77%
	Malo	5.19%	5.19%	90.96%
	Humillante	9.04%	9.04%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

62. El trato que le da su patrón(a) es:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente	15.58%	15.58%	15.58%
	Bueno	12.50%	12.50%	28.08%
	Regular	60.58%	60.58%	88.65%
	Malo	5.38%	5.38%	94.04%
	Humillante	5.96%	5.96%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

63. A la hora de la comida, ¿dónde come usted?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cocina	64.04%	64.04%	64.04%
	Comedor	22.69%	22.69%	86.73%
	Otro lugar	13.27%	13.27%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	

64. El ambiente de su lugar de trabajo es:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente	16.15%	16.15%	16.15%
	Bueno	20.38%	20.38%	64.04%
	Regular	47.88%	47.88%	70.77%
	Malo	8.85%	8.85%	91.15%
	Humillante	6.73%	6.73%	100.00%
	Total	100.00%	100.00%	



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL de las MUJERES



TABASCO Trabajar para transformar



Vivir Mejor

## Instrumento metodológico: Encuesta

### Diagnóstico sobre las Mujeres Trabajadoras Domésticas en el Estado de Tabasco

**Objetivo:** La presente encuesta tiene como objetivo producir un flujo de información estadística integrada, oportuna y confiable para la elaboración de políticas, formulación de planes y la ejecución de proyectos para el desarrollo económico y social de las mujeres que trabajan en los quehaceres domésticos.

Nombre de la Encuestadora: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora de término: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** en las preguntas abiertas conteste concretamente lo que se le pregunta y en las preguntas de selección escriba en el cuadro el número de la respuesta que más se parezca a su realidad.

#### SECCIÓN 1. DATOS GENERALES:

1. ¿Qué edad tiene usted?
- |               |               |                  |               |
|---------------|---------------|------------------|---------------|
| 1. 15-19 años | 2. 20-24 años | 3. 25-29 años    | 4. 30-34 años |
| 5. 35-39 años | 6. 40-44 años | 7. 45 años y más |               |

2. Estado civil
- |            |           |               |                |          |
|------------|-----------|---------------|----------------|----------|
| 1. Soltera | 2. Casada | 3. Divorciada | 4. Unión libre | 5. Viuda |
|------------|-----------|---------------|----------------|----------|

#### Lugar de nacimiento

3. Estado: \_\_\_\_\_ 4. Municipio: \_\_\_\_\_

5. ¿Qué papel es el que ocupa en su casa?
- |                   |                    |                    |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Jefe del hogar | 2. Hija de familia | 3. Otro parentesco |
| 4. Cónyuge        | 5. Oficios         | 6. Sin parentesco  |

6. ¿Qué nivel de instrucción tiene usted?
- |   |                  |  |                           |
|---|------------------|--|---------------------------|
| 1. Es indígena sólo habla su idioma (Desconoce el castellano) | 2. Es analfabeta | 3. Sabe leer y escribir, no fue a la escuela | 4. Primaria incompleta    |
| 5. Primaria completa  | 6. Secundaria    | 7. Nivel medio superior                      | 8. Estudios profesionales |

7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?
- |                        |                         |                |                    |
|------------------------|-------------------------|----------------|--------------------|
| 1. Pequeño comerciante | 2. Profesionista        | 3. Campesino   | 4. Productor       |
| 5. Oficios             | 6. Empleado en comercio | 7. Otro: _____ | 8. No tiene pareja |



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL de las MUJERES



TABASCO Trabajar para transformar



Vivir Mejor

Si no tiene pareja pase a la pregunta 9.

8. ¿Cuál es la edad de su pareja?
- |               |               |               |                  |
|---------------|---------------|---------------|------------------|
| 1. 15-19 años | 2. 25-29 años | 3. 35-39 años | 4. 45 años y más |
| 5. 20-24 años | 6. 30-34 años | 7. 40-44 años |                  |

Si no tiene hijos pase a la pregunta 11.

9. ¿Tiene Hijos/Hijas?
- |       |       |
|-------|-------|
| 1. Si | 2. No |
|-------|-------|

10. ¿En qué forma dependen de usted?
- |                      |                |                                   |
|----------------------|----------------|-----------------------------------|
| 1. Económicamente    | 2. No dependen | 3. En cuanto a cuidado y atención |
| 4. Dependen de ellos | 5. ambos       | 6. No tiene hijos                 |

SECCIÓN 2. SITUACIÓN LABORAL. DATOS DE OCUPACIÓN, JORNADAS DE TRABAJO, DATOS ECONÓMICOS Y DE PRESTACIONES.

11. ¿Cuál es la causa por la que usted se desempeña como trabajadora doméstica?
- |                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
| 1. Ayudar a su familia     | 2. No encontró trabajo de otro tipo     | 3. Por la necesidad de mantener a su familia |
| 4. No sabe hacer otra cosa | 5. Porque ya no quiso seguir estudiando | 6. Otros                                     |

12. ¿Cuál es la razón por la que dejó su último empleo?
- |                                   |               |             |
|-----------------------------------|---------------|-------------|
| 1. Despido                        | 2. Enfermedad | 3. Embarazo |
| 4. Cambio de domicilio del patrón | 5. Otros      |             |

13. ¿Qué actividades realiza en su lugar de trabajo?
- |  |  |           |  |
|--|--|-----------|--|
| 1. Ama de llaves                                   | 2. Cocinera de la casa de familia y sus cohabitantes | 3. Mucama | 4. Cuidadora de enfermos, ancianos o minusválidos            |
| 5. Lavandera y/o planchadora en casas particulares | 6. Mandadera   | 7. Niñera | 8. Trabajadora doméstica para actividades diversas del hogar |

14. Las tareas a realizar se las asignan de manera:
- |           |            |
|-----------|------------|
| 1. Verbal | 2. Escrita |
|-----------|------------|

15. ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en ese lugar?
- |                             |                              |                            |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1. Menos de 3 meses         | 2. De 3 meses a 1 año        | 3. De 1 año 1 mes a 3 años |
| 4. De 3 años 1 mes a 6 años | 5. De 6 años 1 mes a 12 años | 6. De 12 años en adelante  |

16. En su empleo anterior, ¿cuánto tiempo trabajó?
- |                             |                              |                            |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1. Menos de 3 meses         | 2. De 3 meses a 1 año        | 3. De 1 año 1 mes a 3 años |
| 4. De 3 años 1 mes a 6 años | 5. De 6 años 1 mes a 12 años | 6. De 12 años en adelante  |

17. ¿Cuántas horas diarias trabaja como empleada doméstica?
- |                     |                     |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Menos de 4 horas | 2. De 5 a 8 horas   | 3. De 9 a 12 horas  |
| 4. De 13 a 16 horas | 5. De 17 a 20 horas | 6. De 21 a 24 horas |

18. Durante la semana pasada, ¿Trabajó usted dando servicios domésticos?
- |       |       |
|-------|-------|
| 1. Si | 2. No |
|-------|-------|





19. ¿Cuál fue el motivo por el que no trabajó?

---

20. Durante la semana pasada, ¿Cuántas horas dedicó a trabajar en servicios domésticos?

1. 1 a 3 horas diarias      2. 2 a 5 horas diarias      3. Entre 4 a 8 horas diarias      4. Otra

21. Durante la semana pasada, ¿trabajó usted en servicios domésticos sin recibir pago alguno?

1. Si      2. No

¿Por qué?

22. ¿De qué forma le pagan por su trabajo en servicios domésticos?

1. Por día      2. Diario      3. Por horas      4. Cada 2 a 3 días      5. A la semana.

23. ¿Cuál es el salario que percibe por su trabajo en servicios domésticos? Para el encuestador(a): entiéndase salario mensual)

---

24. ¿Cuántos días trabajó el mes pasado?

---

25. ¿Cuánto le pagaron por día el mes pasado?

---

26. ¿Recibe por su trabajo, pagos en especie en los siguientes rubros?

1. Alimentos      2. Calzado      3. Ropa      4. Vivienda  
5. Transporte      6. Otros \_\_\_\_\_      7. Ninguno

27. Su patrón(a), ¿le otorga aguinaldo?

1. Si      2. No

28. Su patrón(a), ¿le da vacaciones?

1. Si      2. No

29. ¿Cuánto tiempo le da de vacaciones al año?

1. Menos de una semana      2. 15 días      3. Una semana      4. 3 semanas      5. 1 mes

30. ¿Trabaja usted los días festivos?

1. Si      2. No

31. ¿Cuando usted le ha solicitado permiso a su patrón(a) para faltar a su trabajo, él (ella) ha sido accesible?

1. Si      2. No

32. ¿Cuando usted le ha solicitado un préstamo a su patrón(a), como se lo paga?

---



GOBIERNO FEDERAL

SECCIÓN 3. SITUACIÓN LABORAL. SEGURIDAD.

33. ¿Su patrón(a) le brinda seguro social?
1. Si 2. No
34. ¿El seguro social que le brinda su patrón(a) es eficiente para usted?
1. Si 2. No
35. ¿El seguro social que le brinda su patrón(a) es también para su familia?
1. Si 2. No
36. ¿Ha sufrido usted algún accidente en su trabajo?
1. Si 2. No
37. ¿Qué tipo de accidente ha sufrido?
1. Caídas 2. Pinchazos 3. Golpes 4. Salpicaduras  
5. Quemaduras 6. Fracturas 7. Heridas
38. Las veces que se ha accidentado, ¿su patrón(a) la ha llevado a alguna unidad médica?
1. Si 2. No
39. ¿Qué tipo de atención médica le brinda su patrón(a)?
1. Seguro social 2. Seguro médico particular 3. Le da dinero para que vaya con su médico 4. No le brinda atención médica

SECCIÓN 2. SITUACIÓN LABORAL. SITUACIÓN JURÍDICA.

40. ¿Cómo llegó usted a trabajar a ese lugar?
1. Por recomendación 2. Preguntando de lugar en lugar 3. Por un anuncio
41. ¿Para contratarla, su patrón(a) le pidió algún tipo de recomendación?
1. Si 2. No
42. Como requisito para su contratación, su patrón(a), ¿Le pidió que tuviera experiencia en las actividades a realizar?
1. Si 2. No
43. Al contratarla su patrón(a), el contrato fue hecho de manera:
1. Verbal 2. Escrito

SECCIÓN 3. SATISFACCIÓN

44. ¿Está usted satisfecha con el salario que recibe por el trabajo que realiza?
1. Muy satisfecha 2. Insatisfecha 3. Satisfecha  
4. Totalmente insatisfecha 5. Medianamente satisfecha
45. ¿Está satisfecha en trabajar en el lugar donde lo hace?
1. Muy satisfecha 2. Insatisfecha 3. Satisfecha  
4. Totalmente insatisfecha 5. Medianamente satisfecha





59. ¿La comunicación con las personas que cohabitan con su patrón(a) es positiva?

1. Si 2. No

60. ¿Su patrón(a) le pide su opinión en cuanto a los productos que utiliza para realizar su trabajo?

1. Si 2. No 3. A veces

**SECCIÓN 6. CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO**

61. El respeto que le demuestra su patrón(a) es:

1. Excelente 2. Regular 3. Humillante 4. Bueno 5. Malo

62. El trato que le da su patrón(a) es:

1. Excelente 2. Regular 3. Humillante 4. Bueno 5. Malo

63. A la hora de la comida, ¿dónde come usted?

1. Cocina 2. Comedor 3. Otro lugar

64. El ambiente de su lugar de trabajo es:

1. Excelente 2. Regular 3. Humillante 4. Bueno 5. Malo

**SECCIÓN 7. CAPACITACIÓN**

65. Al contratarla su patrón(a), ¿la capacitó en el uso y manejo de los aparatos electrodomésticos?

1. Si 2. No

66. Al contratarla su patrón(a), ¿la capacitó en alguna tarea específica que debía realizar?

1. Si 2. No

**SECCIÓN 8. PREGUNTAS ABIERTAS (ENTREVISTA GUIADA)**

67. ¿Qué le gustaría que su patrón(a) hiciera por usted?

---



---

68. ¿Qué sugerencia le haría a su patrón(a) para mejorar su ambiente de trabajo?

---



---

69. ¿Qué podría alterar el ambiente de su lugar de trabajo?

---



---

70. ¿Qué haría usted para mejorar su situación económica?

---



---

## Anexo B

### Guión de entrevista semiestructurada para trabajadoras domésticas.

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas relacionadas con trabajo. Sus comentarios están resguardados por el anonimato y solamente serán utilizados para los fines de esta investigación y para generar políticas públicas que beneficien a las trabajadoras domésticas.

#### Temáticas

1. Aspectos familiares/ 2. Trabajo actual/ 3. Patrones/ 4. Expectativas a futuro.

#### 1. Aspectos familiares

¿Dónde nació?

¿Cuál es su estado civil?

(Si es soltera) ¿Por qué no se ha casado?

(Si está casada o vive en unión libre) ¿Dónde vive su pareja?

¿En qué trabaja su pareja?

¿Qué opina su pareja de su trabajo?

¿Alguna vez ha tenido problemas con su pareja relacionados con su trabajo como doméstica?

¿Qué tipo de problemas?

¿Tiene hijos?

¿De qué edades?

¿Quién le cuidó a sus hijos cuando eran pequeños?

¿Y ahora quien lo hace?

#### 2. Trabajo actual

¿Cuándo empezó a trabajar como doméstica?

¿Por qué inició a trabajar en esta actividad?

¿Tuvo algunas otras opciones de trabajo además de esta?



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Mujeres para  
Independencia  
Gobierno de  
Transparencia



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES



INSTITUTO ESTATAL  
de las MUJERES



TABASCO  
Trabajar para transformar



Vivir Mejor

¿Qué problemas ha tenido en este trabajo?

¿Qué le gusta de su trabajo?

¿Qué es lo que no le gusta de su trabajo?

Si pudiera cambiar de actividad laboral, dedicarse a otra cosa, ¿qué le gustaría hacer?

### 3. Sus patrones

¿Cómo es la relación con sus patrones actuales?

¿Cómo es la relación con la familia?

¿Qué es lo que le gustaría que su patrón hiciera por usted?

### 4. Expectativas a futuro

¿Qué consideras que podrías hacer para mejorar tus condiciones económicas?

¿Qué consideras que podrías hacer para mejorar tus condiciones de vida en general?

¿Qué prestaciones consideras que podrían darte tus patrones para tener mejores condiciones de trabajo?

**¡Gracias por tu participación!**



**ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE  
LAS MUJERES TRABAJADORAS  
DOMÉSTICAS REMUNERADAS EN  
EL ESTADO DE TABASCO 2010**

"Este producto es generado con recursos del programa de *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*. Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal."